

# **ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**

## **FACULTAD DE CIENCIAS**

### **EL EFECTO DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER POR PARTE DE LA PAREJA. EVIDENCIA DEL CASO ECUATORIANO.**

#### **TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

##### **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**BONILLA ZÁRATE MARÍA CAMILA**

maria.bonilla@epn.edu.ec

**DIRECTOR: JUAN PABLO DÍAZ SÁNCHEZ**

juan.diaz@epn.edu.ec

**QUITO, MARZO 2022**

# Declaración

Yo, María Camila Bonilla Zárate, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Escuela Politécnica Nacional puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.



---

**María Camila Bonilla Zárate**

# Certificación

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por María Camila Bonilla Zárate, bajo mi supervisión.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Juan Pablo Díaz Sánchez', written over a horizontal line.

**Juan Pablo Díaz Sánchez, PhD.**

**Director**

# Agradecimiento

Quiero agradecerle a Dios por mi vida, es su luz la que me ha permitido estar aquí.

A mi madre Gloria, pues es gracias a su infinito amor, apoyo y dedicación que he podido cumplir mis metas. Te amo “*hasta el cielo de la calle*”.

A mis hermanas María José, María Victoria y Carolina. Han sido mi inspiración, quiero luchar por un mundo para ustedes colmado de amor, respeto y oportunidades.

A mi gran amor Jorge David, quien me ha apoyado siempre. Por tu paciencia, tu bondad y tu amor...Gracias.

A mis amigos, quienes han hecho de esta etapa inolvidable, en especial a Cinthia, con quien hemos sido un equipo desde el principio.

A Sofía. Te mando un beso hasta el cielo.

A mis profesores, quienes me han formado con educación de calidad. Un especial agradecimiento a mi tutor el Dr. Juan Pablo, pues me ha guiado a lo largo de esta investigación.

A mis amados Milo y Lobi, mis fieles compañeros.

Por último, quiero agradecerme a mí, por siempre seguir adelante.

Gracias por creer en mí.

*María Camila Bonilla Zárate*

# Dedicatoria

*Por mí, por ti, por las que estuvieron y por las que estarán.*



## Contenido

|   |    |
|---|----|
| <b>Abstract</b> .....   | 1  |
| <b>Resumen</b> .....  | 1  |
| <b>1. Introducción</b> .....  | 2  |
| <b>2. Revisión de la literatura</b> .....   | 4  |
| <i>2.1 El empoderamiento femenino</i> .....   | 4  |
| <i>2.2 El empoderamiento como proceso y concepto multidimensional</i> .....                   | 6  |
| <i>2.3 Midiendo el empoderamiento: indicadores y contexto</i> .....                           | 8  |
| <i>2.4 Empoderamiento y violencia de género</i> .....   | 11 |
| <i>2.5 Estableciendo el contexto: la violencia de género contra la mujer en Ecuador</i> ..... | 13 |
| <b>3. Datos y Metodología</b> .....   | 17 |
| <i>3.1 Datos</i> .....  | 17 |
| <i>3.2 Metodología</i> .....  | 18 |
| <i>3.3 Resultados</i> .....   | 24 |
| <b>4. Discusión y conclusión</b> .....  | 29 |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....   | 31 |
| <b>ANEXOS</b> .....   | 39 |

## **Lista de Tablas**

|   |    |
|---|----|
| <b>Tabla 1.</b> Frecuencias variables cuantitativas ..... | 23 |
| <b>Tabla 2.</b> Frecuencias variables cualitativas .....  | 23 |
| <b>Tabla 3.</b> Resultados MCO .....                      | 27 |
| <b>Tabla 4.</b> Resultados VI.....                        | 29 |

## **Lista de Figuras**

|   |    |
|---|----|
| <b>Figura 1.</b> El empoderamiento como un proceso multidimensional. ....   | 7  |
| <b>Figura 2.</b> Violencia de género contra la mujer 2019.....  | 15 |
| <b>Figura 3.</b> Violencia de género contra la mujer por parte de su pareja según su estado conyugal, año 2011 y año 2019.....                    | 16 |
| <b>Figura 4.</b> Casos de feminicidio registrados de enero a diciembre del 2021. ....   | 17 |
| <b>Figura 5.</b> Promedio del índice de violencia por parte de la pareja por provincia .....  | 20 |
| <b>Figura 6.</b> Comportamiento del índice de violencia promedio e índice de ideología de roles de género promedio según la edad de la mujer..... | 21 |

## **Abstract**

This research article analyzes the effect of female empowerment on gender-based intimate partner violence against women in Ecuador, a country where levels of violence stand out in the region. To do so we use the data collected from the 2019 National Survey on Family Relations and Gender Violence against Women. Using an instrumental variable regression model, the results indicate a negative association between women empowerment and intimate partner violence. Additionally, we verify the transgenerational nature of violence.

**Keywords:** Intimate partner violence, gender-based violence, women empowerment, Ecuador.

## **Resumen**

Este artículo de investigación analiza el efecto que tiene el empoderamiento femenino sobre la violencia de género contra la mujer por parte de la pareja en Ecuador, un país en el que los niveles de violencia destacan en la región. Para esta investigación se han empleado los datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2019. Se ha utilizado un modelo de regresión por variables instrumentales, los resultados señalan que un mayor empoderamiento de la mujer está asociado con menores manifestaciones de violencia por parte de la pareja. Adicionalmente los resultados verifican el carácter transgeneracional de la violencia.

**Palabras clave:** Violencia de género contra la mujer, violencia por parte de la pareja, empoderamiento femenino, Ecuador.

## 1. Introducción

El objetivo número 5 de la agenda 2030 de las Naciones Unidas (UN) busca alcanzar la igualdad entre los géneros así como empoderar a mujeres y niñas, eliminando todas las formas de violencia contra las mismas (UN, 2015). La violencia de género se define como todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico en la vida pública o privada (WHO, 2012). Ésta abarca actos como abuso sexual infantil, acoso, coerción sexual, violación y violencia por parte de la pareja, siendo esta última la forma más generalizada de violencia de género (L. Heise et al., 2002). El modo en el que el empoderamiento femenino influye sobre la violencia de género contra la mujer por parte de la pareja es la pregunta de investigación de este trabajo.

Las políticas públicas orientadas a la eliminación de la violencia de género contra las mujeres son de vital importancia ya que promueven, protegen, garantizan y respetan los derechos de las mujeres. A lo largo de los años, Ecuador ha implementado normas y planes para la prevención y erradicación de la violencia de género, en los que destacan: el Plan Nacional para la Erradicación de Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres, la Ley Electoral y de Organizaciones Políticas, el Plan Nacional de Desarrollo, el Decreto 371, mismo que adopta la agenda 2030 para el desarrollo, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres y actualmente el Sistema Nacional de Erradicación de la Violencia de Género (Moreira Cedeño et al., 2020).

Es importante entender que el empoderamiento femenino es un proceso que parte de la capacidad que obtienen las mujeres para tomar decisiones estratégicas en diferentes esferas de su vida (Kabeer, 1999); sin embargo, las conductas que definen el empoderamiento en una sociedad, pueden ser irrelevantes en otras (Gram et al., 2019; Malhotra & Schuler, 2002). Es por esta razón que para abordar correctamente nuestra pregunta de investigación se ha tomado el caso de Ecuador. Vara-Horna (2020) establece que los costos económicos de la violencia de

género por parte de la pareja para el año 2019 equivalen a \$4 608 millones de dólares en este país, es decir, el 4.28% del PIB. El 49.9% de estos costos es asumido por las mujeres, sus hogares y microemprendimientos, el 38.8% por las empresas medianas y grandes y, finalmente, el 11.3% por el Estado (Vara-Horna, 2020). El empoderamiento femenino no solo les permite a las mujeres alcanzar intereses estratégicos (Calvès, 2009), sino que también es un requisito fundamental para el desarrollo y la paz (UN, 1996).

Ecuador es un país en vías de desarrollo que ha presentado niveles significativos de violencia de género contra la mujer, siendo que para el año 2019, 65 de cada 100 mujeres afirman haber experimentado algún tipo de violencia y 43 de cada 100 afirman haber sido víctimas de violencia de género por parte de su pareja (INEC, 2019a). Además, Ecuador registra 195 casos de feminicidio para el 2021, llegando a una tasa de 2 víctimas cada 100 000 mujeres, 72 de estos casos se cometieron por la pareja o expareja de la víctima (Mundosur, 2022). Para esta investigación se han empleado los datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres -ENVIGMU- realizada por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos –INEC-, para el año 2019. A partir de esta información se intenta verificar empíricamente la existencia de una relación entre el empoderamiento femenino y la violencia de género hacia las mujeres perpetrada por parte de la pareja.

Los resultados de nuestra investigación confirman la existencia de una relación negativa y estadísticamente significativa entre la violencia de género por parte de la pareja y el empoderamiento femenino. Una vez controlada la endogeneidad los resultados señalan que, a mayor empoderamiento de la mujer, las manifestaciones de violencia por parte de la pareja disminuyen.

Esta investigación se ha estructurado de la siguiente manera. La sección 2 abarca la revisión de la literatura respecto a la conceptualización del empoderamiento, su medición, su relación con la violencia de género por parte de la pareja y su carácter contextual (donde se analiza el caso ecuatoriano). La sección 3 abarca los datos, metodología y resultados obtenidos en el estudio. Finalmente, la sección 5 presenta las conclusiones y discusión del estudio.

## **2. Revisión de la literatura**

### *2.1 El empoderamiento femenino*

Tratar de definir el concepto de empoderamiento femenino en pocas líneas no es tarea fácil, sin embargo, Calvès (2009) indica que el empoderamiento de la mujer es aquel que se compone de 3 tipos de poderes: el “poder para” el cual es un poder creativo utilizado para alcanzar objetivos, el “poder con” definido como un poder político colectivo presente en las organizaciones sociales y el “poder desde adentro” refiriéndose a la autoconfianza y a la capacidad de deshacer los efectos internalizados de la opresión. En un estudio previo, Batliwala (1994) define al empoderamiento como el proceso de transformación de las relaciones de poder entre individuos y grupos sociales. Este proceso puede realizarse mediante el cuestionamiento de la ideología que justifica la inequidad, cambiando los medios por los cuales se tiene acceso y control de los recursos económicos, naturales e intelectuales y transformando las estructuras que refuerzan y preservan los sistemas de poder existentes.

El empoderamiento femenino no es un fenómeno esporádico, sino que obedece a una construcción histórica. En esa línea, Simon (1994) señala que la noción de empoderamiento tiene como fuente dominios tales como el feminismo, el gandhismo, la psicología freudiana, la teología y el movimiento *Black Power*. Estos dominios han encaminado las intervenciones sociales de las poblaciones marginadas a lo largo de la historia. En ese sentido, Freiré (1973) sugiere que los levantamientos sociales surgen a partir de una concientización crítica y

reflexiva, con el objetivo de garantizar el bienestar tanto individual como colectivo, mediante una participación activa en la toma de decisiones.

Abordando una perspectiva de género, el empoderamiento femenino es el resultado de una serie de luchas por y para la mujer, sin embargo, no es hasta los años sesenta que el feminismo se convierte en un movimiento social (Gamba, 2008; Pinto, 2003). Los ejes de este movimiento se basan en el slogan de “lo personal es político” donde se establece que el cambio social en las estructuras económicas se da a partir de la transformación de las relaciones entre los sexos (Gamba, 2008). Durante la denominada “Primera Ola del Feminismo” surgen 3 líneas principales: la radical, la socialista y la liberal, mismas que institucionalizan el movimiento en los gobiernos y organismos internacionales (Pinto, 2003).

El feminismo radical es totalmente independiente de los partidos políticos y sindicatos, como resultado se apoya en la creación de organizaciones no jerárquicas, solidarias y horizontales. Tiene como objetivo retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres, así como el poder económico, social y cultural. El feminismo socialista y el feminismo liberal proponen una alternativa de poder, pues se pronuncian por la igualdad, no obstante, esta noción adquiere significados diferentes para cada caso. El feminismo socialista, si bien coincide con algunos aportes del feminismo radical, propone que el feminismo sea un medio para enfrentar al sistema capitalista, de esta manera, asocia la lucha de clases con la lucha de la mujer. Por otro lado, el feminismo liberal considera al capitalismo como una fuente de posibilidades para alcanzar la igualdad entre los sexos, y asegura que la opresión se origina a partir de la cultura tradicional (Gamba, 2008).

La línea radical del feminismo es la encargada de dar origen al termino formal de “empoderamiento” e incluirla en los discursos de desarrollo. Este emerge como una crítica a la idea de que la independencia económica y la satisfacción de las necesidades básicas son

suficientes para reforzar el poder de las mujeres (O'neil et al., 2014). Tomando como base dicha crítica surge el concepto de empoderamiento como una herramienta para alcanzar los intereses estratégicos de las mujeres, partiendo de una transformación radical de las estructuras económicas, legales y sociales que perpetúan el dominio de género, raza y clase, mismas que impiden la creación de relaciones igualitarias en la sociedad (Calvès, 2009).

Durante el auge de los movimientos feministas, La Organización de Naciones Unidas convoca en el año de 1995 a la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, la cual simbolizó el inicio de una nueva era en términos de género. La conferencia aprobó con unanimidad la “Plataforma de acción”, cuyo objetivo fue eliminar los obstáculos que dificultan o impiden una participación activa de las mujeres en todas las esferas de la vida (económica, social, cultural y política). Durante esta conferencia se enfatizó que la igualdad entre hombres y mujeres es una cuestión de derechos humanos y una condición necesaria para la justicia social, además de ser un requisito fundamental para el desarrollo y la paz (UN, 1996)

### *2.2 El empoderamiento como proceso y concepto multidimensional*

Durante la década de los noventa el discurso de empoderamiento, género y desarrollo tomó fuerza particularmente en América Latina y el Sudeste Asiático (Calvès, 2009). En esa línea, Batliwala (1993) señala que el empoderamiento posee dos aspectos principales: el control sobre los recursos (personales, físicos, humanos, intelectuales y financieros), y el control sobre la ideología (creencias, valores y actitudes). De esta manera concluye que, si el poder significa control, entonces el empoderamiento es el proceso de adquirir control. Kabeer (1999) también conceptualiza al empoderamiento como un proceso, indicando que éste se da a partir de la capacidad que obtienen las mujeres para tomar decisiones estratégicas sobre su vida mediante 3 elementos interrelacionados: el acceso a los recursos, el cómo utilizar los mismos para definir sus objetivos y los logros obtenidos de estas acciones.

Kabeer (1999) acentúa la naturaleza multifacética del empoderamiento como proceso. Ante esto, O'neil et al. (2014) concluye que el empoderamiento debe tratarse y entenderse como un proceso multidimensional formado por cuatro dimensiones (ver Figura 1).



**Figura 1.** El empoderamiento como un proceso multidimensional.

**Fuente:** (Kabeer, 1999)

En este sentido, se puede entender cada una de las dimensiones del empoderamiento así:

- *Empoderamiento psicológico:* cuando las mujeres creen en su capacidad para tomar o influir en la toma de decisiones. Este tipo de empoderamiento tiene que ver con la confianza y la autoestima.
- *Empoderamiento social:* cuando las mujeres adquieren la habilidad de tomar o influir en la toma de decisiones sobre sus interacciones sociales, reproducción, salud y educación.
- *Empoderamiento económico:* cuando las mujeres adquieren la habilidad de actuar, tomar o influir en la toma de decisiones sobre su participación en el mercado laboral, en el trabajo no remunerado y sobre la asignación y uso de sus activos del hogar
- *Empoderamiento político:* cuando las mujeres adquieren la habilidad de influenciar en las normas o reglas que gobiernan la sociedad, así como sobre decisiones de

distribución de los recursos. Puede ejercerse mediante organizaciones públicas o privadas, con respecto a reglas formales o informales y puede darse a nivel de hogar, comunidad, sub-nación y nación.

### *2.3 Midiendo el empoderamiento: indicadores y contexto*

A la luz del empoderamiento como un concepto muy amplio, se dificulta la construcción de indicadores para su medición (Gram et al., 2019). Casique (2010) asevera que esto se debe a que la multidimensionalidad de este proceso abre paso a la posibilidad de que una mujer tenga un nivel alto de empoderamiento en una o varias dimensiones, y al mismo tiempo un nivel bajo en otra u otras (por ejemplo, una mujer con alta libertad de movilidad, pero bajo poder de decisión), consecuentemente se enfrenta al obstáculo de ordenar las dimensiones y sus elementos, ya que la importancia varía en relación al individuo y su entorno. De hecho, las conductas que definen el empoderamiento en una sociedad pueden ser irrelevantes en otras (Gram et al., 2019; Malhotra & Schuler, 2002). Para evidenciar esta situación, Malhotra & Schuler (2002) contrastan como la capacidad de una mujer de acudir a un centro de salud sin solicitar permiso por parte de un miembro masculino del hogar, puede traducirse como empoderamiento en la zona rural de Bangladesh, pese a que en la zona urbana de Perú no ocurre lo mismo, es así que aseguran que el contexto permite identificar si el grado de empoderamiento a nivel individual o del hogar es realmente un determinante para el desarrollo.

Debido a que la noción de empoderamiento varía de acuerdo al contexto, varios investigadores han encontrado la construcción de indicadores un proceso desafiante (Kabeer, 1999; Malhotra & Schuler, 2002; Richardson, 2018). La dificultad en medir el empoderamiento, se resume en qué pesos asignar a cada dimensión y qué valoración debe tener cada elemento dentro de la misma, ya que como señala Kabeer (1999) no todas las sociedades le darán el mismo valor a un mismo logro.

Partiendo de un enfoque más general Kabeer (1999) indica que una posible solución al problema de medición es estudiar ciertas funciones universalmente validadas, es decir, aquellas funciones que se basen en la satisfacción de necesidades básicas de bienestar y supervivencia, sin embargo, estas funciones por sí solas no bastan, puesto que dejan de lado el enfoque de este estudio, ya que contradicen a la conceptualización de empoderamiento anteriormente establecida.

Puesto que un enfoque generalizado no basta, García (2003) y Gram et al. (2019) aseguran que es posible realizar una investigación social sobre el empoderamiento partiendo de las manifestaciones de éste en las diferentes esferas de la vida. Estas manifestaciones pueden ser estudiadas a partir de encuestas, ya que capturan de mejor manera la realidad. Las investigaciones que han aplicado indicadores en sus estudios, han permitido comparaciones internacionales e interregionales en términos de empoderamiento, sin embargo, es aquí donde surge el argumento de que un indicador que se ha desarrollado en cierto contexto puede no ser apropiado para otro (Malhotra & Schuler, 2002).

Varios investigadores, en su afán por medir las manifestaciones concretas de independencia, control sobre la vida y el actuar de acuerdo a intereses propios, logran coincidir entre sí en varias dimensiones (García, 2003). Hashemi et al., (1996) desarrollan ocho indicadores que son capaces de capturar parcialmente al empoderamiento, estos son: i) movilidad, ii) seguridad económica, iii) capacidad para hacer pequeñas compras, iv) capacidad para hacer grandes compras, v) inclusión en las decisiones del hogar, vi) relativa libertad de la dominación familiar, vii) conciencia política y jurídica, y viii) participación en campañas políticas y protestas. Malhotra & Schuler (2002) a través de una recopilación de estudios empíricos sobre los indicadores de empoderamiento a nivel individual y del hogar, dividen los indicadores en dos grupos: i) indicadores más frecuentemente utilizados: toma de decisiones a nivel de hogar (finanzas, asignación de recurso, gastos, asuntos sociales y domésticos, y

cuestiones relacionadas con la crianza de los hijos), el acceso al control sobre los recursos (acceso y control del efectivo, ingresos, activos, ingresos no derivados del trabajo, bonos de asistencia social, presupuesto familiar y participación en el empleo remunerado) y libertad de movilidad, ii) indicadores menos frecuentemente utilizados: contribución económica al hogar, tiempo empleado en las tareas del hogar, libertad de violencia, administración y conocimiento (gestión agrícola, conocimiento contable y sobre préstamos), espacio público (participación política, confianza en acciones comunitarias y desarrollo de colectivos sociales y económicos), matrimonio/parientes/apoyo social (redes de apoyo, status social de la familia de origen, activos que se aportaron al matrimonio y control sobre la elección del cónyuge), interacciones de pareja (comunicación y negociación sobre las relaciones sexuales), sentido de apreciación en el hogar y sentido de valor propio. García (2003) resume indicadores directos del empoderamiento de la mujer en 6 aspectos. i) Participación de la mujer en la toma de decisiones del hogar en aspectos como educación, salud, matrimonio, compras, gastos y control sobre su conducta reproductiva; ii) libre movilidad que considera las características demográficas, ya que en la región asiática la reclusión femenina es un aspecto crucial de la diferenciación de género, sin embargo sigue siendo un elemento relevante para el caso de México (Casique, 2010; García & de Oliviera, 2000); iii) acceso y control de los recursos económicos; iv) estar libre de violencia doméstica considerando que es una de las dimensiones menos evidentes ya que no es tan mencionada como otros estudios, incluye el estar libre de amenazas y miedo por parte de su pareja; v) actitudes a favor de la equidad de género (aquí se consideran aspectos subjetivos sobre la percepción de desigualdad de género); y, vi) composición de la pareja y el hogar que incluye el poder elegir al cónyuge y la convivencia con la familia política.

Por definición los indicadores de empoderamiento no pueden abordar de manera precisa una medición respecto a los cambios en la capacidad de una mujer para tomar decisiones. Si bien hay consensos en cuanto a elementos comunes, el empoderamiento tiene también una

característica interna, entendida solamente por el individuo. Esta característica interna obedece al tipo de dominio en el que las mujeres estén ubicadas (Kabeer, 1999). Por esta razón la selección concreta de indicadores a utilizar depende del propósito del investigador, mismo que deberá basarse en el contexto socio cultural y la disponibilidad de las fuentes de información. (Gram et al., 2019).

#### *2.4 Empoderamiento y violencia de género*

La violencia de género está definida como “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada” (WHO, 2012). Dicha definición representa un consenso internacional que abarca: abuso sexual infantil, acoso, coerción sexual, violación y violencia por parte de la pareja (Russo & Pirlott, 2006). Además, la violencia contra la mujer por parte de su pareja es la forma más generalizada de violencia de género (L. Heise et al., 2002), y puede manifestarse ya sea de forma emocional o psicológica, física, sexual y económica (Casique, 2010). Este tipo de violencia de género es un fenómeno complejo, en el que intervienen factores de la mujer, de su pareja y de la comunidad. En otras palabras, es un resultado de factores tanto situacionales como socio culturales (Angelucci & Heath, 2020; L. Heise et al., 2002).

La violencia de género contra la mujer debe entenderse como aquellos actos que han sido formados por roles y status de género dentro de una sociedad (Russo & Pirlott, 2006). Las estructuras sociales frecuentemente legitiman por sí solas la violencia contra la mujer al reflejar relaciones desiguales de género, mismas que refuerzan el patriarcado al normalizar la subordinación de la mujer, formando la idea errónea de que esta debe ser natural y esperada (Rudman, 1998). Se ha demostrado que la violencia de género contra la mujer es más común en aquellos lugares donde el concepto de masculinidad está vinculada al honor o el dominio, entendiéndose como dominio al “poder sobre” (L. Heise et al., 2002; L. L. Heise, 1998). El

aislamiento y falta de apoyo social (configurarían un nivel bajo de empoderamiento social y político) junto con conductas que legitiman el machismo, han resultado en mayores niveles de violencia (L. Heise et al., 2002; Koenig et al., 1999). Estas conductas que encuentran soporte en normas culturales como los castigos físicos hacia las mujeres, aceptan la violencia y promueven la percepción de que los hombres son “dueños” de las mismas (L. L. Heise, 1998; Levinson, 1989). Varias investigaciones han concentrado sus esfuerzos en la conceptualización y estudio de la violencia de género, es así que han observado como algunos de estos actos, en especial la violencia sexual como la violación pueden traducirse como una forma de poder y control sobre las mujeres (Brownmiller, 2005; Dobash & Dobash, 1979; Medea & Thompson, 1974; Russell, 1975). Es bajo este enfoque de “propiedad” o “poder sobre” que se observa como la violencia de género contra la mujer se contrapone a los fundamentos antes establecidos del empoderamiento. Por otro lado, merece la pena resaltar que ambos conceptos varían de acuerdo con el contexto, y coinciden en establecer dimensiones (psicológicas, económicas, sexuales y políticas) que se relacionan entre sí.

Dada la complejidad de los conceptos, el definir una relación es más de lo que parece, ya que la dirección de esta relación puede variar de acuerdo con el contexto. En cuanto a las microfinanzas, en algunas ocasiones empoderar a las mujeres económicamente puede acrecentar el riesgo de violencia (Angelucci & Heath, 2020), esto ocurre ya que estas situaciones pueden no encajar con las prescripciones sociales establecidas y algunos hombres pueden ver esto como una amenaza a su *status quo* o una ruptura a su autoridad y poder (Casique, 2010), sin embargo, la evidencia también sugiere que este riesgo puede llegar a disminuir en la medida en la que la mujer se familiarice con el empoderamiento económico (Ahmed, 2005). De la misma manera, la literatura también evidencia que el empoderamiento económico puede llegar a considerarse como un mecanismo de protección para las mujeres contra la violencia (Hashemi et al., 1996; Kabeer, 1998). Para el caso ecuatoriano Vara-Horna (2013) concluye que para

lograr una disminución de la violencia contra las mujeres, el empoderamiento económico no basta, ya que este debe estar acompañado de capacitación financiera, redes o asociaciones entre mujeres y módulos de información para las mujeres sobre la violencia de género.

La violencia sexual y la violencia gineco obstetra pueden ocasionar que las mujeres no sean capaces de decidir sobre su vida reproductiva, Heise et al. (2002); Russo & Denious (2001) argumentan que esto se debe a que las parejas violentas tienen una mayor probabilidad de negarse al uso de preservativo. La incapacidad de decidir sobre su vida reproductiva puede dar como resultado un embarazo no deseado, mismo que influye directamente en la capacidad de las mujeres de tomar decisiones presentes y futuras en otras esferas de su vida (empleo, prácticas orientadas a la maternidad, el cuidado de los niños y dinámicas dentro del hogar) (Samari, 2017).

Un embarazo no deseado puede incrementar el grado de dependencia de una mujer hacia su pareja, Kalmuss & Straus (1982) a su vez asocian este incremento con una mayor probabilidad de experimentar abuso físico, no obstante, en algunos casos la fecundidad de la mujer también puede influenciar positivamente sobre su empoderamiento, al valorizar a la misma en otros aspectos, como su inclusión en la sociedad, y la toma de decisiones en cuanto a la crianza (Hindin, 2000). A pesar de ello, el empoderamiento de la mujer también puede verse afectado de manera negativa, ya que el bienestar de los hijos puede convertirse en un modo para ejercer un mayor grado de amenaza sobre la misma (Ptacek, 1997, como se citó en Russo & Pirlott, 2006).

### *2.5 Estableciendo el contexto: la violencia de género contra la mujer en Ecuador*

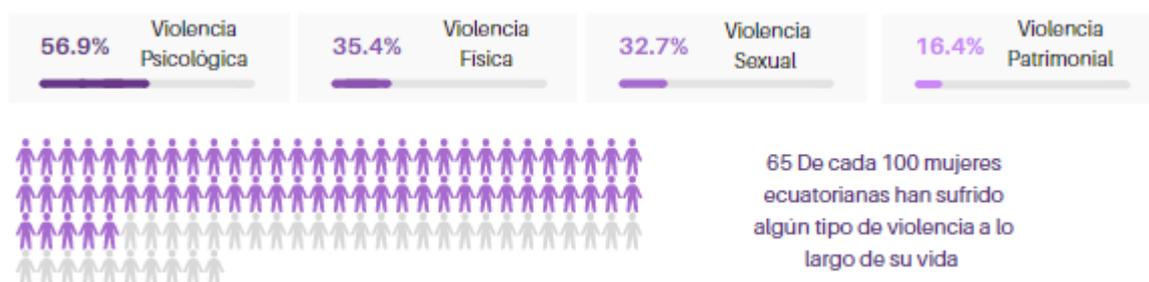
Debido a la característica situacional tanto del empoderamiento como de la violencia, es de suma importancia delimitar el estudio. Ecuador es un país ubicado en la costa noroccidental de América del sur, su extensión territorial es de 283,560  $km^2$  y cuenta con aproximadamente 18 millones de habitantes para el año 2022. Está dividido en 4 regiones geográficas (Costa, Sierra,

Oriente e Insular) y cuenta con 24 divisiones político-administrativas denominadas provincias. En el caso ecuatoriano la *Ley N° 175 Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres* (2018) define la violencia de género como cualquier acción o conducta que se ejerza contra las mujeres, por el solo hecho de ser mujer, que les cause muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico, gineco-obstétrico, en el ámbito público o en el ámbito privado. Las formas de violencia reconocidas en esta ley son:

- *Violencia física:* Toda acción (o la falta de acción) que cause (o pueda causar) daño físico, dolor, sufrimiento o muerte. Cualquier forma de maltrato o castigo físico, que produzca o no produzca lesiones evidentes internas o externas.
- *Violencia psicológica:* Toda acción (o la falta de acción) que produzca (o pueda producir) daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, generar descrédito y degradar a la persona.
- *Violencia sexual:* Toda acción que vulnere el derecho a la integridad sexual y a la libre decisión y consentimiento sobre la propia vida sexual y reproductiva. Atenta contra la dignidad e integridad de la víctima y muchas veces también coacciona a la víctima a través de amenazas, chantajes, imposición, incluso dentro del matrimonio.
- *Violencia económica y patrimonial:* Toda acción (o falta de acción) que tenga como consecuencia la reducción o debilitamiento de los recursos económicos o del patrimonio de una mujer, incluso dentro de la sociedad conyugal en el matrimonio o de la sociedad de bienes en la unión libre.
- *Violencia simbólica:* Todas las acciones que, a través de la producción o reproducción de mensajes, símbolos, signos, o imposiciones políticas, económicas, sociales, culturales o de creencias religiosas transmiten, replican y fortalecen la desigualdad de las mujeres, su exclusión y subordinación.

- *Violencia política:* Toda acción que una persona o un colectivo ejerza contra una mujer candidata o electa, lideresa, defensora de derechos humanos, perteneciente a alguna organización feminista, declarada como feminista, etc.; con el fin de impedir que continúe con su quehacer, limitando sus funciones y oportunidades, obligándola de cualquier manera a hacer algo que no quiere y va en contra de dichas funciones.
- *Violencia gineco-obstetra:* Toda acción (o la ausencia de ella) que impida o limite de cualquier forma la libre decisión de las mujeres sobre su vida sexual y reproductivas. Incluye la limitación o ausencia de atención de salud gineco-obstétrica de mujeres embarazadas o no; imposición de prácticas médicas, esterilización forzada, ausencia o abuso de medicación, entre otras.

Según la ENVIGMU, para el año 2019 en Ecuador 65 de cada 100 mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, 57 de cada 100 han sufrido violencia psicológica, 36 de cada 100 violencia física, 33 de cada 100 violencia sexual y 17 de cada 100 violencia patrimonial (ver Figura 2).



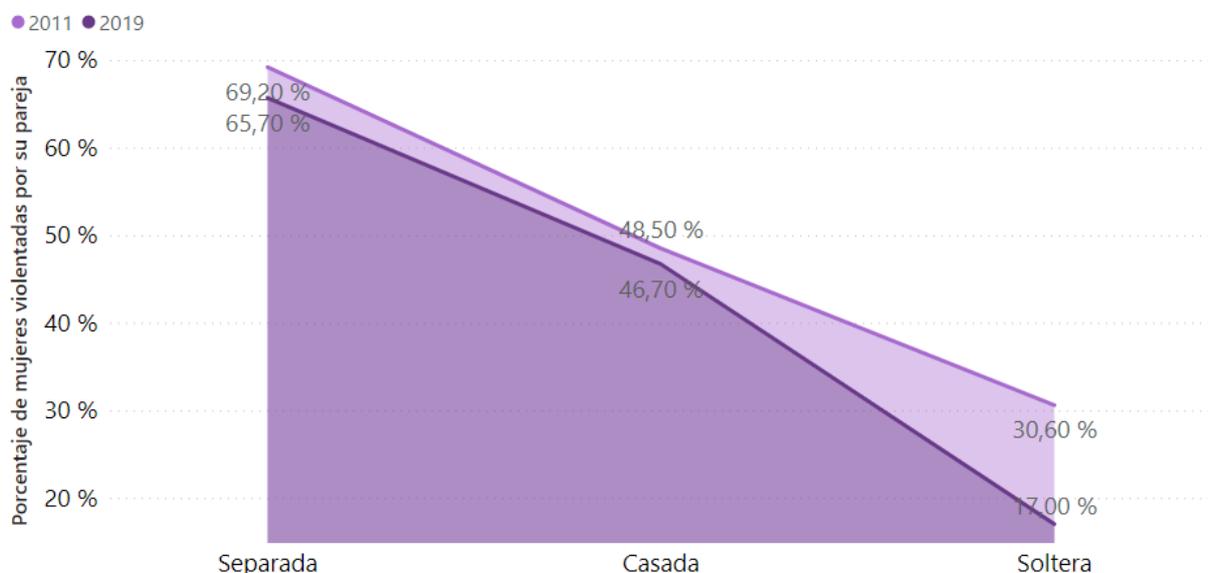
**Figura 2.** Violencia de género contra la mujer 2019.

**Fuente:** (INEC, 2019a)

Haciendo un análisis comparativo en entre los años 2011 y 2019 se observa que para el año 2011, 48 de cada 100 mujeres ecuatorianas han sufrido de algún tipo de violencia por parte de su pareja, el porcentaje de mujeres por provincia es de 63.7% en Morona Santiago, siendo este el más alto en el país, seguido de 60.3% en Tungurahua, por otra parte, Manabí es la provincia que presenta un menor porcentaje con 36.1%. Con respecto al año 2019 se observa

una disminución, 43 de cada 100 mujeres ecuatorianas han sufrido de algún tipo de violencia por parte de su pareja, el porcentaje de mujeres por provincia es de 60.6% en Morona Santiago, mismo que se mantiene como el más alto del país, seguido de 58.8% en Napo, y la provincia que presenta un menor porcentaje es Bolívar con 33.1% (INEC, 2011, 2019a).

Respecto al estado civil (ver Figura 3), el porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia por parte de su pareja es de 48.5% en el 2011 y 46.7% en el 2019 en mujeres casadas, el 69.2% en el 2011 y el 65.7% en el 2019 en mujeres separadas y el 30.6% en el 2011 y el 17% en el 2019 en mujeres solteras (INEC, 2011, 2019a).



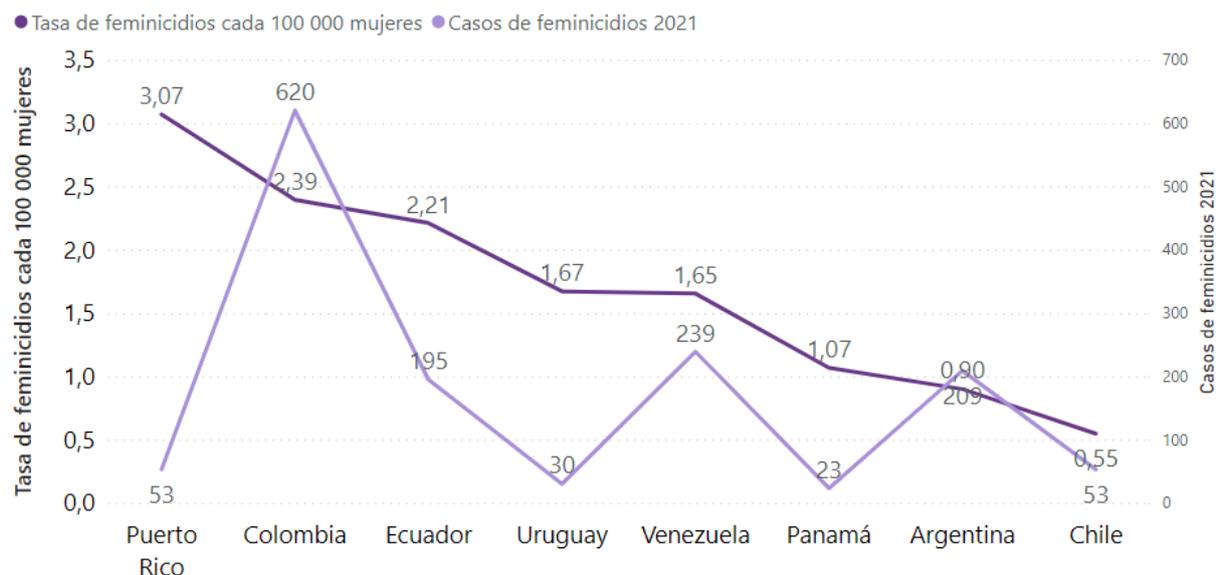
**Figura 3.** Violencia de género contra la mujer por parte de su pareja según su estado conyugal, año 2011 y año 2019.

**Fuente:** (INEC, 2011, 2019b)

La violencia de género contra la mujer comprende una amplia variedad de actos, y en algunos casos puede desembocar en asesinato (WHO, 2012). El Código Orgánico Integral Penal (2018) define al feminicidio como el resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, que dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género. Según La Fiscalía General del Estado (2021) desde el 10 de agosto del 2014 al 03 de enero del 2021 se registró un total de 450 víctimas de feminicidio en Ecuador. Respecto al

vínculo con la víctima, el 17.8% de los casos se trató del cónyuge, el 13.1% de la pareja y el 4.9% del excónyuge o expareja (del Estado E. F. G., 2021).

Durante el 2021 (ver Figura 4), 8 países latinoamericanos registraron un total de 1,422 casos de feminicidios, 195 correspondientes a Ecuador, lo que equivale a una tasa<sup>1</sup> de 2 víctimas de feminicidio cada 100,000 mujeres. Particularmente en 72 de estos casos el vínculo de la víctima con su agresor es de pareja o expareja (Mundosur, 2022).



**Figura 4.** Casos de feminicidio registrados de enero a diciembre del 2021.

Fuente: (Mundosur, 2022)

### 3. Datos y Metodología

#### 3.1 Datos

Según García (2003) y Gram et al. (2019), analizar al empoderamiento a través de encuestas permite capturar sus manifestaciones en diferentes esferas de la vida, es así que para este estudio se han empleado los datos obtenidos de la ENVIGMU 2019 (INEC, 2019a), pues se enfoca en medir los hechos que indagan a la violencia enmarcados tanto en las normativas nacionales como internacionales.

<sup>1</sup> Población de mujeres en Ecuador para el 2020: 8 819 233 (World Bank, 2020).

La ENVIGMU 2019, es una encuesta realizada mediante muestreo probabilístico en tres etapas de selección: selección de conglomerados por estrato, selección de 8 viviendas por conglomerado y selección de una mujer por vivienda (Hidalgo et al., 2018). Su población objetivo comprende a las mujeres de 15 años en adelante residentes habituales de áreas rurales y urbanas del Ecuador. Los datos se obtuvieron a través de encuesta directa misma que se levantó entre julio y agosto del 2019, con un total de 2,606 conglomerados, 20,848 viviendas y una muestra efectiva de 17,211 mujeres (INEC, 2019b).

Teniendo en cuenta que el propósito de este estudio es analizar la relación existente entre la violencia de género por parte de la pareja y el empoderamiento femenino, se ha procedido a seleccionar aquellas mujeres casadas o en unión libre entre 15 y 65 años resultando en una población final de 9,515 mujeres.

### *3.2 Metodología*

La revisión literaria demuestra que existe una relación entre la violencia de género contra la mujer por parte de su pareja y el empoderamiento femenino. Lo que no está claro es la dirección de causalidad en esta relación. ¿Es el empoderamiento femenino un factor que se asocia negativamente con las manifestaciones de violencia contra la mujer por parte de su pareja? o ¿acaso una mujer empoderada, al oponerse a las relaciones de género desiguales se asocia con mayores manifestaciones de violencia por parte de su pareja?

Para poder responder a estas preguntas es necesario considerar un posible problema de endogeneidad. Gujarati & Porter (2011) señalan que este problema puede ser resuelto mediante un modelo de variables instrumentales. Para lo cual, se ha establecido la siguiente ecuación:

$$Violencia_i = \Phi + \beta X_i + \gamma Empoderamiento_i + \mu_i \quad (1)$$

Donde:

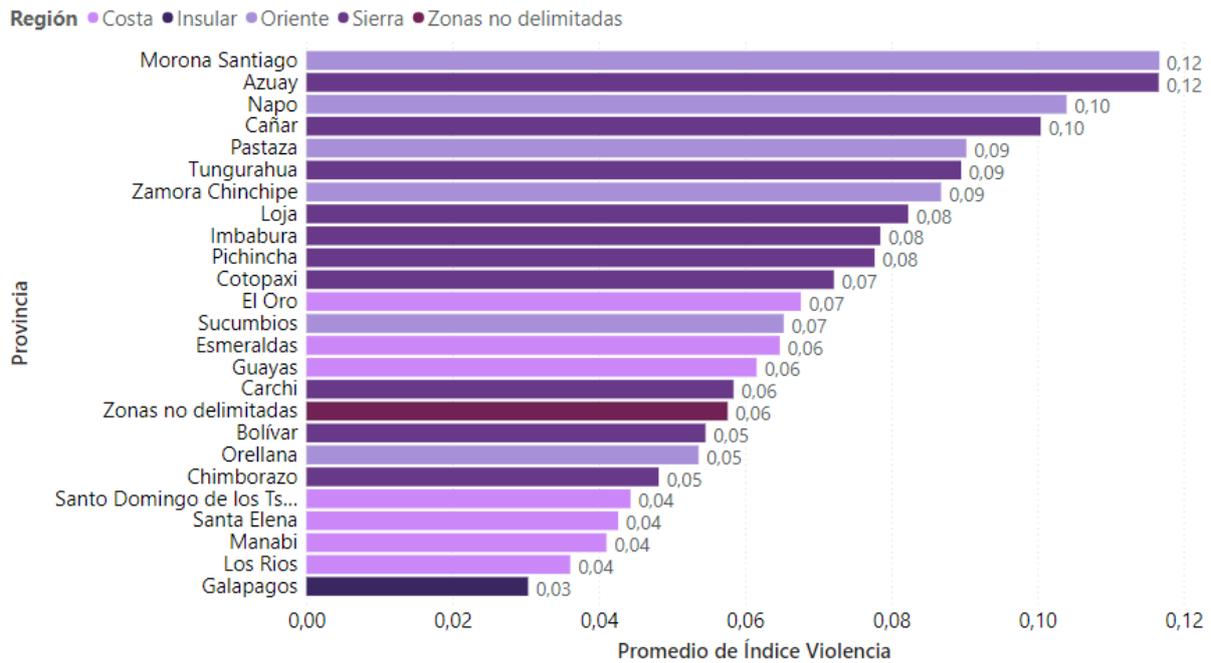
$Violencia_i$ , índice que captura las manifestaciones de violencia que ha experimentado la mujer  $i$  por parte de su pareja actual.

$X_i$ , es un vector de variables de control, conformado por características sociodemográficas, antecedentes de violencia e indicadores de recursos de las mujeres.

$Empoderamiento_i$ , concepto que se aproxima con el índice de ideología de roles de género de la mujer  $i$ .

$\mu_i$  es el término de error del modelo

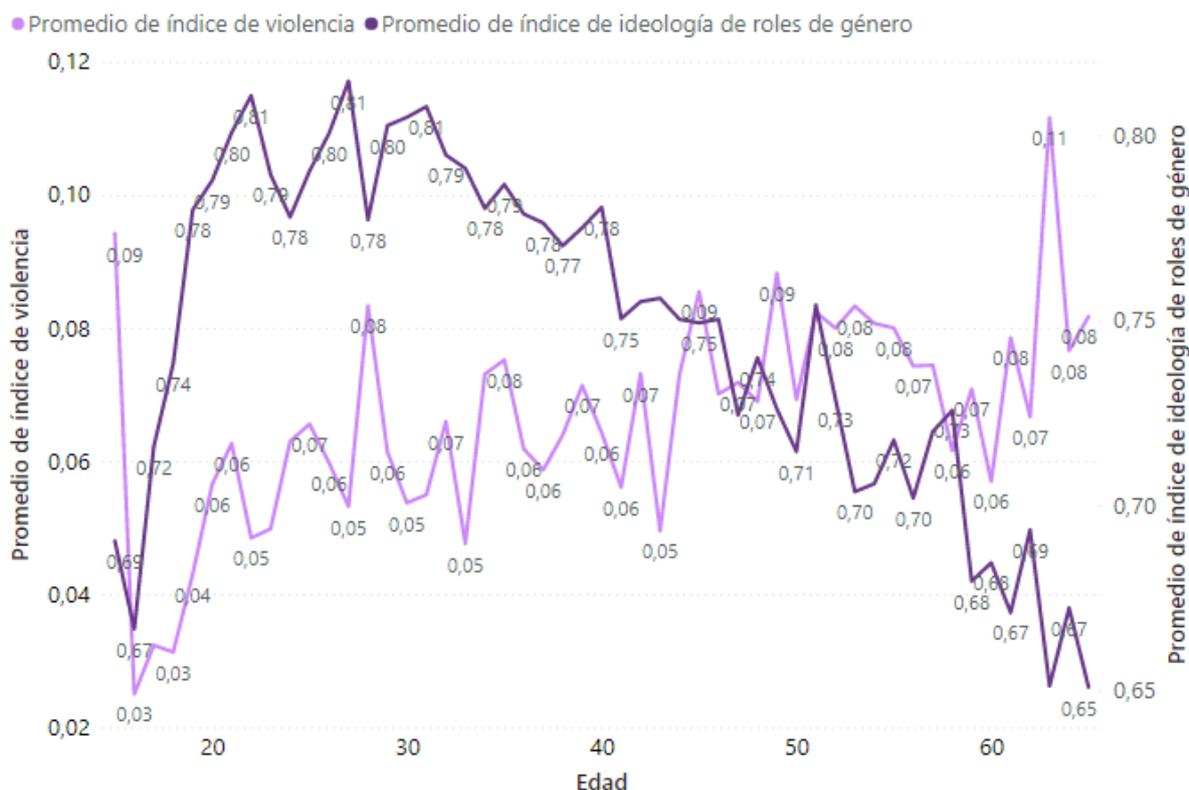
El índice de violencia de género ha sido construido a partir de un método de agregación con base en 23 preguntas de la sección 7A de la encuesta. Se ha asignado el valor de 1 a las respuestas que confirmen violencia (sexual, física, psicológica y/o patrimonial) por parte de su pareja y 0 caso contrario (ver anexo 1). Como se observa en la figura 5, las provincias con un mayor promedio de índice de violencia por parte de la pareja son Morona Santiago (Oriente) y Azuay (Sierra) con 0.12, mientras que Galápagos (Insular) es aquella que presenta un menor índice de violencia con un 0.03.



**Figura 5.** Promedio del índice de violencia por parte de la pareja por provincia

**Fuente:** (INEC, 2019a)

El empoderamiento femenino (variable exógena de interés) reflejado a través del índice de ideología de roles de género, también ha sido construido a partir de un método de agregación con base en 14 preguntas correspondientes a la sección 9 de la encuesta, dónde se le ha asignado un valor de 1 a aquellas opiniones que desaprobaban las relaciones de género desiguales y 0 caso contrario (ver anexo 2). En la figura 6 se puede observar como se comportan estos índices respecto a la edad. En aquellas mujeres con 15 y 63 años, existe un mayor valor promedio en el índice de violencia por parte de la pareja con 0.09 y 0.11 respectivamente. Las mujeres de 22, 27 y 31 años son aquellas que presentan un mayor valor promedio en el índice de ideología de roles de género con 0.81.



**Figura 6.** Comportamiento del índice de violencia promedio e índice de ideología de roles de género promedio según la edad de la mujer.

**Fuente:** (INEC, 2019a)

Teniendo en cuenta que el problema de endogeneidad puede darse por omisión de variables relevantes, se han incluido una serie de controles. Estas variables control incluyen el área de residencia (urbana o rural), el nivel de educación recategorizada<sup>2</sup> referente al informe de la SITEAL (2019), la etnia<sup>3</sup>, la edad, el cuadrado de la edad, la situación laboral (considera que una mujer trabaja si ha trabajado alguna vez a lo largo de su vida), el número de hijos, el número de uniones o matrimonios, la edad de la primera relación sexual, los antecedentes de violencia en la infancia (tanto de la mujer como de su pareja) y los indicadores de recursos de la mujer.

<sup>2</sup> El detalle de la recategorización se observa en el anexo 3.

<sup>3</sup> Variable recategorizada, el detalle se observa en el anexo 4.

Otra posible causa de endogeneidad es la causalidad reversa entre la violencia de género por parte de la pareja y el empoderamiento femenino. Para abordar este problema emplearemos al instrumento poder de decisión. Este instrumento denota un alta correlación con el empoderamiento femenino pues Casique, (2010) afirma que mide la injerencia de la mujer en la toma de decisiones del hogar. Para la construcción de este indicador, la autora ha asignado una mayor valoración a las decisiones tomadas únicamente por la mujer, que a las tomadas por la pareja y a las decisiones conjuntas.

Nuestro instrumento, el índice de poder de decisión es capaz de capturar el concepto de empoderamiento anteriormente definido, a través de la capacidad de las mujeres para tomar decisiones en diferentes esferas de su vida, ha sido construido a partir de un método de agregación con base en 15 preguntas correspondientes a la sección 7D de la encuesta, se le ha asignado un valor de 1 a cada respuesta que refleje poder de decisión de la mujer y 0 caso contrario (ver anexo 5), cabe señalar que a diferencia de Casique (2010) este indicador se asegura de asignar una mayor valoración a las decisiones tomadas por la mujer respecto a su vida, pero también a aquellas decisiones de pareja que sean tomadas en conjunto, de esta manera se respeta la definición del empoderamiento y no denota ningún tipo de “poder sobre” ejercido por la mujer por lo que garantizamos una baja correlación con el índice de violencia. La tabla 1 y 2, detallan la estadística descriptiva de las variables empleadas en este estudio.

Una relación positiva entre el empoderamiento y el poder de decisión puede ser interpretada como un ambiente en que el empoderamiento puede ser ejercido, mientras que una relación negativa puede entenderse como un reflejo palpable de la asimetría de poder existente, y la opresión que viven las mujeres. Este instrumento cumple con las condiciones de exogeneidad y relevancia, lo que nos permite obtener estimadores consistentes e insesgados (Wooldridge, 2015).

**Tabla 1.** Frecuencias variables cuantitativas

| Variable        | Media    | Desviación Estándar | Q1       | Mediana  | Q3       | Min | Max  |
|-----------------|----------|---------------------|----------|----------|----------|-----|------|
| Violencia       | .0675355 | .1283161            | 0        | 0        | .0869565 | 0   | 1    |
| Roles de género | .7567172 | .1902055            | .6428571 | .7857143 | .9285714 | 0   | 1    |
| Poder decisión  | .6881935 | .173914             | .6       | .7333333 | .8       | 0   | 1    |
| Edad            | 40.61097 | 12.41719            | 31       | 40       | 50       | 15  | 65   |
| Edad_2          | 1803.421 | 1041.142            | 961      | 1600     | 2500     | 225 | 4225 |
| Num_hijos       | 3.115529 | 2.083402            | 2        | 3        | 4        | 0   | 13   |
| Primera edad    | 18.07105 | 3.826431            | 16       | 17       | 20       | 1   | 46   |

**Tabla 2.** Frecuencias variables cualitativas

| Variable                          | Categoría                 | Frecuencia              | Porcentaje |       |
|-----------------------------------|---------------------------|-------------------------|------------|-------|
| Características sociodemográficas | área                      | <i>Urbana</i>           | 5,848      | 62.67 |
|                                   |                           | <i>Rural</i>            | 3,483      | 37.33 |
|                                   |                           | <i>Analfabeta</i>       | 359        | 3.85  |
|                                   | educ                      | <i>Primaria</i>         | 3,621      | 38.81 |
|                                   |                           | <i>Secundaria</i>       | 3,667      | 39.30 |
|                                   |                           | <i>Terciario</i>        | 1,581      | 16.94 |
|                                   |                           | <i>Postgrado</i>        | 103        | 1.10  |
|                                   |                           | <i>Indígena</i>         | 1,244      | 13.33 |
|                                   | etnia                     | <i>Afrodescendiente</i> | 267        | 2.86  |
|                                   |                           | <i>Otra etnia</i>       | 253        | 2.71  |
|                                   |                           | <i>Mestizo</i>          | 7,378      | 79.07 |
|                                   | trabaja                   | <i>Blanco</i>           | 189        | 2.03  |
|                                   |                           | <i>No</i>               | 4,013      | 43.01 |
|                                   | num_union                 | <i>Si</i>               | 5,318      | 56.99 |
|                                   |                           | <i>una vez</i>          | 7,688      | 82.39 |
| num_union                         | <i>más de una vez</i>     | 1,643                   | 17.61      |       |
|                                   | Antecedentes de violencia | <i>No</i>               | 6,184      | 66.27 |
| <i>Si</i>                         |                           | 3,147                   | 33.73      |       |
| <i>No</i>                         |                           | 5,336                   | 57.19      |       |
| <i>Si</i>                         |                           | 3,995                   | 42.81      |       |
| <i>No</i>                         |                           | 6,750                   | 72.34      |       |
| <i>Si</i>                         |                           | 2,581                   | 27.66      |       |
| Indicadores de recursos           | <i>No</i>                 | 7,170                   | 76.84      |       |
|                                   | <i>Si</i>                 | 2,161                   | 23.16      |       |
|                                   | gastos_personales         | <i>No</i>               | 2,323      | 24.90 |
|                                   |                           | <i>Si</i>               | 7,008      | 75.10 |
|                                   | terrenos                  | <i>No</i>               | 7,839      | 84.01 |
|                                   |                           | <i>Si</i>               | 1,492      | 15.99 |
|                                   | vehículos                 | <i>No</i>               | 8,092      | 86.72 |
|                                   |                           | <i>Si</i>               | 1,239      | 13.28 |
|                                   | ahorros                   | <i>No</i>               | 8,537      | 91.49 |
|                                   |                           | <i>Si</i>               | 794        | 8.51  |
|                                   | vivienda                  | <i>No</i>               | 6,514      | 69.81 |
|                                   |                           | <i>Si</i>               | 2,817      | 30.19 |
|                                   | inmuebles                 | <i>No</i>               | 8,973      | 96.16 |
|                                   |                           | <i>Si</i>               | 358        | 3.84  |
| negocios                          | <i>No</i>                 | 8,396                   | 89.98      |       |
|                                   | <i>Si</i>                 | 935                     | 10.02      |       |

### 3.3 Resultados

Inicialmente, presentamos los resultados básicos del modelo, es decir, aquellos obtenidos de la estimación por mínimos cuadrados ordinarios (ver Tabla 3) mismo que evidencia las asociaciones entre variables. Estos resultados indican que la violencia de género por parte de la pareja y el empoderamiento femenino presentan una relación negativa. Los coeficientes estimados son significativos al 5% y 10%. El coeficiente resultante de la estimación en la columna (1) indica que el incremento de una unidad porcentual en el índice de violencia de una mujer por parte de su pareja está asociado con una disminución del (-.0228) en el índice de ideología de roles de género. La relación y la significancia al 10% persisten después de haber incluido los antecedentes de violencia (columna (2)). Al ser incluidos los indicadores de recursos, se mantiene la relación, sin embargo, es posible que la significancia se haya visto afectada por el problema de endogeneidad (columna (3)).

La estimación mediante el método de variables instrumentales se presenta en la Tabla 4; la columna (1) presenta la primera etapa. El instrumento poder de decisión tiene un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre el empoderamiento femenino.

Para la validación del modelo se han procedido con las pruebas de sub identificación, identificación débil, sobre identificación y de endogeneidad. La prueba Kleibergen-Paap rk LM cuya hipótesis nula establece que la ecuación está sub identificada., verifica si los instrumentos excluidos son relevantes, es decir, que estén correlacionados con los regresores endógenos. Dado que el p-valor es de 0.0000 existe evidencia estadística rechazar hipótesis nula.

La prueba Cragg Donald, cuya hipótesis nula establece que la ecuación esta débilmente identificada. Esta prueba analiza si los instrumentos que se están utilizando en el modelo están definiendo adecuadamente a la variable endógena. Se ha obtenido un estadístico con un valor

de 154.935, mismo que supera los valores críticos stock-yogo por lo que existe evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula.

El estadístico Hansen J, es una prueba respecto a la sobre identificación de las restricciones, como su nombre lo dice, no puede ser empleada en una ecuación exactamente identificada.

La prueba de endogeneidad, cuya hipótesis nula establece que los regresores endógenos especificados, pueden ser tratados como exógenos. Con un p-valor de 0.000, existe evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula.

El efecto estimado con variables instrumentales del empoderamiento femenino sobre la violencia de género por parte de la pareja también es negativo y estadísticamente significativo al 1% (ver columna (2)). Puntualmente establece que el incremento de una unidad porcentual en el empoderamiento femenino está asociado con una disminución del (-.283) en el índice de violencia contra la mujer por parte de su pareja.

A partir de las pruebas mencionadas, podemos concluir que se ha podido solucionar el problema de causalidad reversa. Dado que el parámetro (-.283) es mayor al obtenido por mínimos cuadrados (-.014), puede interpretarse esta diferencia como un indicador de que la causalidad reversa entre la violencia de género por parte de la pareja y el empoderamiento femenino es positiva. Es decir, una mujer que ha sufrido mayores manifestaciones de violencia por parte de su pareja estará más dispuesta a acoger ideales de empoderamiento. Lo que obedece a la definición de que el empoderamiento es un proceso de transformación de las estructuras de poder existentes.

Respecto a las características sociodemográficas de las mujeres, los resultados señalan que una mujer casada o unida, con un nivel de educación secundario, superior y de postgrado, es asociado con un mayor índice de violencia por parte de la pareja, comparado con el de una

mujer analfabeta. Así mismo, una mujer casada o unida, que trabaja es asociada con un mayor índice de violencia por parte de la pareja, respecto a una mujer que no trabaja. Como mencionan Vacacela Márquez et al. (2022), estos resultados pueden ser interpretados como la consecuencia del desafío a lo establecido por el sistema patriarcal, mismo que espera que las mujeres se enfoquen en tareas de cuidado. También pueden significar que, en Ecuador, el empoderamiento de la mujer no es apoyado por los hombres (Rahman et al., 2011).

Dado que la autoidentificación étnica resultó no significativa, se puede concluir que la etnia no es un factor determinante para la violencia de género contra la mujer por parte de la pareja. Es decir, esta forma de violencia contra la mujer no hace distinción entre etnias.

La edad de las mujeres también es un factor determinante de la violencia contra la mujer por parte de la pareja. Una mujer más joven es más propensa a esta forma de violencia (Rennison, 2001; Speizer & Pearson, 2010; Peterman et al., 2015; Wado et al., 2021). Adicionalmente se confirma una relación cuadrática entre la edad y la violencia contra la mujer por parte de la pareja.

Se evidencia una relación negativa y estadísticamente significativa entre la edad de la primera relación sexual y la violencia contra la mujer por parte de la pareja. Una temprana iniciación sexual en las mujeres, incrementa la posibilidad de sufrir violencia por parte de la pareja (Yoshihama & Horrocks, 2010). Cabe resaltar que el 2.29% de la muestra se acumula en edades de 1 a 12 años (ver anexo 8), rango que corresponde a infantes (Moreno, 2007), lo que podría ser un indicio de abuso sexual infantil, pues se define por la distorsión de toda posibilidad de relación libremente consentida (Echeburúa & de Corral, 2006).

Los antecedentes de violencia señalan que una mujer, que ha sufrido o presenciado violencia durante la infancia por parte de su familia de origen, es asociada con un mayor índice de violencia por parte de su pareja en un .023 y .018 respectivamente, comparada con aquellas

mujeres que no han sido expuestas a dicha violencia. De la misma manera, una mujer cuya pareja ha sufrido o presenciado violencia durante la infancia por parte de la familia de origen, es asociada con un mayor índice de violencia por parte de su pareja en un .025 y .029 respectivamente. Esto coincide con el concepto de transmisión intergeneracional de la violencia. Este concepto, puede palpase en el estudio de Ehrensaft & Langhinrichsen-Rohling (2022), mismo que evidencia como los infantes que han crecido en un ambiente donde se los haya expuesto a violencia entre los padres o cuidadores, son más propensos de convertirse en perpetradores o víctimas de violencia por parte de la pareja en su adultez.

Una mujer que no dispone de dinero para sus gastos personales es asociada con un índice de violencia por parte de la pareja .025 mayor, respecto a una mujer que si dispone del mismo. Kilburn et al. (2018), explican como el disponer de este tipo de recursos, se asemeja a un mecanismo de prevención de la violencia por parte de la pareja.

**Tabla 3. Resultados MCO**

|                            | (1)                        | (2)                        | (3)                        |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Roles de género            | -.0228808**<br>(.0084127)  | -.0165428*<br>(.0081888)   | -.0144869<br>(.0081659)    |
| área ( <i>Urbana</i> )     |                            |                            |                            |
| <i>Rural</i>               | .0017596<br>(.0031184)     | .0007243<br>(.0030254)     | .0015478<br>(.0030273)     |
| educ ( <i>Analfabeta</i> ) |                            |                            |                            |
| <i>Primaria</i>            | .0034867<br>(.0077872)     | .001076<br>(.0075676)      | .0008998<br>(.0075021)     |
| <i>Secundaria</i>          | .0055329<br>(.0081055)     | .0025<br>(.0078775)        | .0034401<br>(.0078069)     |
| <i>Terciario</i>           | -.0065045<br>(.0085258)    | -.0070314<br>(.0082657)    | -.0044292<br>(.0082022)    |
| <i>Postgrado</i>           | -.0145298<br>(.0139369)    | -.0115737<br>(.0136978)    | -.008145<br>(.0133358)     |
| etnia ( <i>Indígena</i> )  |                            |                            |                            |
| <i>Afrodescendiente</i>    | -.0038513<br>(.0100427)    | -.0043817<br>(.0098038)    | -.0036215<br>(.0097399)    |
| <i>Mestizo</i>             | -.0178912***<br>(.0048249) | -.0151698**<br>(.0046448)  | -.0145219**<br>(.0046438)  |
| <i>Blanco</i>              | -.031896***<br>(.0086481)  | -.0258846**<br>(.0083545)  | -.0266259**<br>(.0085031)  |
| <i>Otra Etnia</i>          | -.0398224***<br>(.0074764) | -.0329625***<br>(.0073891) | -.0354781***<br>(.0074455) |

|                                 |              |              |              |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| edad                            | .0014695*    | .0007492     | .0012499     |
|                                 | (.0007116)   | (.000688)    | (.0006837)   |
| edad_2                          | -.0000119    | -2.65e-06    | -6.88e-06    |
|                                 | (8.37e-06)   | (8.11e-06)   | (8.05e-06)   |
| trabaja ( <i>No</i> )           |              |              |              |
| <i>Si</i>                       | .014222***   | .0099182***  | .0187892***  |
|                                 | (.0027625)   | (.0026867)   | (.0028525)   |
| num_hijos                       | .0047512***  | .0041344***  | .0037195***  |
|                                 | (.0008832)   | (.0008486)   | (.0008484)   |
| num_uniones ( <i>Una vez</i> )  |              |              |              |
| <i>Más de una vez</i>           | -.0093246**  | -.0117805*** | -.0119879*** |
|                                 | (.0035989)   | (.0034563)   | (.0034365)   |
| primera_edad                    | -.0033505*** | -.0026201*** | -.0026724*** |
|                                 | (.0004003)   | (.0003829)   | (.0003816)   |
| mujer_s_vfo ( <i>No</i> )       |              |              |              |
| <i>Si</i>                       |              | .0266723***  | .0263299***  |
|                                 |              | (.0035425)   | (.0035311)   |
| mujer_p_vfo ( <i>No</i> )       |              |              |              |
| <i>Si</i>                       |              | .0197143***  | .0194749***  |
|                                 |              | (.0031445)   | (.0031388)   |
| pareja_s_vfo ( <i>No</i> )      |              |              |              |
| <i>Si</i>                       |              | .0261697***  | .0255415***  |
|                                 |              | (.0040357)   | (.0040107)   |
| pareja_p_vfo ( <i>No</i> )      |              |              |              |
| <i>Si</i>                       |              | .0295809***  | .0294143***  |
|                                 |              | (.004591)    | (.004562)    |
| gastos_personales ( <i>Si</i> ) |              |              |              |
| <i>No</i>                       |              |              | .0288514***  |
|                                 |              |              | (.0034076)   |
| terrenos ( <i>No</i> )          |              |              |              |
| <i>Si</i>                       |              |              | -.0007028    |
|                                 |              |              | (.0036909)   |
| vehículos ( <i>No</i> )         |              |              |              |
| <i>Si</i>                       |              |              | -.0056174    |
|                                 |              |              | (.0040406)   |
| ahorros ( <i>No</i> )           |              |              |              |
| <i>Si</i>                       |              |              | .007011      |
|                                 |              |              | (.0050202)   |
| vivienda ( <i>No</i> )          |              |              |              |
| <i>Si</i>                       |              |              | -.0031124    |
|                                 |              |              | (.0031617)   |
| inmuebles ( <i>No</i> )         |              |              |              |
| <i>Si</i>                       |              |              | .0081193     |
|                                 |              |              | (.007056)    |
| negocios ( <i>No</i> )          |              |              |              |
| <i>Si</i>                       |              |              | -.0051162    |
|                                 |              |              | (.0043535)   |
| Constante                       | .1083605***  | .0787339***  | .055022***   |
|                                 | (.0167708)   | (.0163699)   | (.0164148)   |

|                         |           |           |           |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Número de observaciones | 9331      | 9331      | 9331      |
| R-cuadrado              | .04038084 | .10746168 | .11637678 |
| R-cuadrado ajustado     | .03873237 | .10554431 | .11381225 |

Nota: Los errores estándar robustos (ajustados por heteroscedasticidad) se encuentran en paréntesis. \*\*\*, \*\*, \* denotan significancia a los niveles 1%, 5% y 10% respectivamente. Para un reporte completo de las estimaciones ver anexo 6

**Tabla 4. Resultados VI**

|                                   | (1) Primera etapa         | (2) MCO2E                          |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Poder de decisión                 | .1391092***<br>(.0104894) |                                    |
| Ideología de roles de género      |                           | -.2831266***<br>(.0775681)         |
| Número de observaciones           | 9331                      | 9331                               |
| Prueba F, instrumentos excluidos  |                           |                                    |
| F (1, 9331) [p-valor]             |                           | 162.648 [0.0000]                   |
| Identificación débil F            |                           | 191.611                            |
| Estadístico J de Hansen [p-valor] |                           | *ecuación exactamente identificada |
| Prueba de endogeneidad            |                           |                                    |
| Chi-sq (1) [p-valor]              |                           | 25.636 [0.0000]                    |

Nota: las estimaciones incluyen los controles de área, educación, etnia, edad, situación laboral, número de hijos, número de uniones, edad de la primera relación sexual, antecedentes de violencia e indicadores de recursos. Los errores estándar robustos (ajustados por heteroscedasticidad) se encuentran en paréntesis. \*\*\*, \*\*, \* denotan significancia a los niveles 1%, 5% y 10% respectivamente. Para un reporte completo de las estimaciones ver anexo 7

#### 4. Discusión y conclusión

En esta investigación, se han analizado los efectos del empoderamiento respecto a las manifestaciones de violencia de género contra la mujer por parte de la pareja. Se ha utilizado información recopilada de la ENVIGMU para el año 2019 en Ecuador, una economía en desarrollo que ha presentado cifras preocupantes respecto a la violencia de género contra las mujeres, así como una tasa de feminicidios alta en la región. Se ha empleado un modelo de variables instrumentales, mediante el cual se ha confirmado que un mayor empoderamiento de la mujer está asociado con menores manifestaciones de violencia por parte de la pareja.

Nuestros resultados apuntan una causalidad reversa positiva entre las manifestaciones de violencia de género contra la mujer por parte de la pareja y el empoderamiento. Es decir, una mujer que ha sido víctima manifestaciones de violencia por parte de su pareja estará más dispuesta a acoger ideales que empoderen a las mujeres.

La violencia contra las mujeres por parte de la pareja tiene múltiples impactos tanto económicos como sociales. Sin embargo, se estima que estos impactos pueden ser mayores que los causados por otros tipos de violencia, incluyendo guerras, el terrorismo y la delincuencia común (Vara-Horna, 2020).

Enfocándonos en el sector económico, el estudio “Los costos país de la violencia contra las mujeres en Ecuador”, estima los costos causados por la violencia de género contra la mujer por parte de la pareja en Ecuador. Para el año 2019 estos costos equivalen a \$4,608 millones de dólares, es decir el 4.28% del PIB. Vara-Horna (2020) establece que esta estimación refleja únicamente el límite inferior, pues no contempla todos los posibles costos asociados. Este costo total ha sido desagregado en 4 niveles: a nivel individual, a nivel de hogar, a nivel comunitario y a nivel de Estado (ver anexo 9). El costo a nivel comunitario presenta un valor de \$2,341,340,157.66 mismo que equivale al 2,17% del PIB y 50.80% respecto al costo país. Este nivel toma en cuenta el costo de soporte social, las ventas netas perdidas en microemprendimientos y el valor agregado perdido en empresas privadas medianas y grandes. Del total del costo país de la violencia contra la mujer por parte de la pareja se concluye que el 49.9%, será asumido por las mujeres, sus hogares y microemprendimientos, el 38.8% por las empresas medianas y grandes, y el 11.3% por el Estado.

Dado que este estudio analiza la violencia por parte de la pareja en mujeres casadas, unidas o en relación de convivencia, una limitación es que no contempla la violencia por parte de la pareja en situaciones de noviazgo. Por otro lado, dado que captura la violencia total que ha sufrido la mujer por parte de su pareja, se ve limitado al no desagregar la violencia por tipos (física, psicológica, patrimonial y sexual) ni establece posibles factores de riesgo para cada uno.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, S. M. (2005). Intimate Partner Violence against Women: Experiences from a Woman-focused Development Programme in Matlab, Bangladesh. *Journal of Health, Population and Nutrition*, 95–101. <https://www.jstor.org/stable/23499189?seq=1>
- Angelucci, M., & Heath, R. (2020). Women Empowerment Programs and Intimate Partner Violence. *AEA Papers and Proceedings*, 110, 610–614.  
<https://doi.org/10.1257/pandp.20201047>
- Batliwala, S. (1993). *Empowerment of women in South Asia : concepts and practices*. Asian-South Pacific Bureau of Adult Education ;FAO's Freedom from Hunger Campaign - Action for Development.
- Batliwala, S. (1994). The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from Action | Eldis. *Population Policies Reconsidered: Health, Empowerment and Rights*, 17.  
<https://www.eldis.org/document/A53502>
- Brownmiller, S. (2005). *Against Our Will: Men, Women and Rape (1975)*.  
<https://psycnet.apa.org/record/2004-20005-001>
- Calvès, A.-E. (2009). « Empowerment » : généalogie d'un concept clé du discours contemporain sur le développement. *Revue Tiers Monde*, 200(4), 735–749.  
<https://doi.org/10.3917/rtm.200.0735>
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 72, 37–71.
- del Estado E. F. G. (2021). *Ecuador: Las Cifras del Femicidio*.  
<https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-fge/>

Dobash, R., & Dobash, R. E. (1979). *Violence Against Wives: A Case Against the Patriarchy*.

Echeburúa, E., & de Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuadernos de Medicina Forense*, 43–44, 75–82.

<https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/06.pdf>

Ehrensaft, M. K., & Langhinrichsen-Rohling, J. (2022). Intergenerational Transmission of Intimate Partner Violence: Summary and Current Research on Processes of Transmission. *Handbook of Interpersonal Violence and Abuse Across the Lifespan*, 2485–2509. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-89999-2\\_152](https://doi.org/10.1007/978-3-319-89999-2_152)

Freiré, P. (1973). *Pedagogy of the Oppressed*. Bloomsbury publishing.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=OrVLDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR3&dq=The+Pedagogy+of+the+Oppressed&ots=JBjId72L0W&sig=FDKqyRFSxebnHG57wWxXZcV6sOk#v=onepage&q=The Pedagogy of the Oppressed&f=false>

Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*, 3, 1–8. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>

García, B. (2003). Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 18, 221–253.

<https://www.jstor.org/stable/40315151?seq=1>

García, B., & de Oliviera, O. (2000). *La dinámica familiar en la Ciudad de México y Monterrey*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=21181>

Gram, L., Morrison, J., & Skordis-Worrall, J. (2019). Organising Concepts of ‘Women’s Empowerment’ for Measurement: A Typology. *Social Indicators Research*, 143(3), 1349–1376. <https://doi.org/10.1007/s11205-018-2012-2>

Gujarati, D., & Porter, D. (2011). *Econometría Básica* (P. A. AMGH (Ed.); Primera Ed).

- Hashemi, S. M., Schuler, S. R., & Riley, A. P. (1996). Rural Credit Programs and Women's Empowerment in Bangladesh. *World Development*, 24(4), 635–653.  
[https://doi.org/10.1016/0305-750X\(95\)00159-A](https://doi.org/10.1016/0305-750X(95)00159-A)
- Heise, L., Ellsberg, M., & Gottmoeller, M. (2002). A global overview of gender-based violence. *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, 78, S5–S14.  
[https://doi.org/10.1016/S0020-7292\(02\)00038-3](https://doi.org/10.1016/S0020-7292(02)00038-3)
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262–290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Hidalgo, N., Aguirre, C., Luna, I. M., Suasnavas, A., & Albán, A. (2018). *ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (ENVIGMU) METODOLOGÍA*.
- Hindin, M. J. (2000). Women's autonomy, women's status and fertility-related behavior in Zimbabwe. *Population Research and Policy Review*, 19(3), 255–282.  
<https://doi.org/10.1023/A:1026590717779>
- INEC. (2011). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres*. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/sitio\\_violencia/presentacion.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf)
- INEC. (2019a). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres-ENVIGMU*.
- INEC. (2019b). *ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (ENVIGMU) Boletín*.
- Kabeer, N. (1998). *Money Can't Buy Me Love? Re-evaluating Gender, Credit and Empowerment in Rural Bangladesh*. Institute of Development Studies.

<https://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/handle/20.500.12413/13879>

Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435–464.

<https://doi.org/10.1111/1467-7660.00125>

Kalmuss, D. S., & Straus, M. A. (1982). Wife's Marital Dependency and Wife Abuse.

*Journal of Marriage and the Family*, 44(2), 277. <https://doi.org/10.2307/351538>

Kilburn, K. N., Pettifor, A., Edwards, J. K., Selin, A., Twine, R., MacPhail, C., Wagner, R.,

Hughes, J. P., Wang, J., & Kahn, K. (2018). Conditional cash transfers and the reduction in partner violence for young women: an investigation of causal pathways using evidence from a randomized experiment in South Africa (HPTN 068). *Journal of the International AIDS Society*, 21, e25043. <https://doi.org/10.1002/JIA2.25043>

Koenig, M., Ahmed, S., & Haaga, J. (1999). *Individual and Community-Level Determinants of Domestic Violence in Rural Bangladesh*. [https://dspace-](https://dspace-prod.mse.jhu.edu/handle/1774.2/969)

[prod.mse.jhu.edu/handle/1774.2/969](https://dspace-prod.mse.jhu.edu/handle/1774.2/969)

Levinson, D. (1989). *Family violence in cross-cultural perspective*. SAGE Publications Inc.

<https://psycnet.apa.org/record/1989-97364-000>

*Ley Nº 175 Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las*

*Mujeres*. (2018). [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)

Malhotra, A., & Schuler, S. R. (2002). *Measuring Women's Empowerment as a Variable in International Development*.

Medea, A., & Thompson, K. (1974). *Against Rape*.

[https://books.google.com.ec/books/about/Against\\_Rape.html?id=N\\_oDAQAAIAAJ&re](https://books.google.com.ec/books/about/Against_Rape.html?id=N_oDAQAAIAAJ&re)

dir\_esc=y

Moreira Cedeño, G. E., Salazar Ponce, E., & Loor Moreira, B. V. (2020). POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ECUADOR: ¿TIENEN UN IMPACTO REAL EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO? *UNESUM-Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria*. ISSN 2602-8166, 4(4), 93–104. <https://doi.org/10.47230/UNESUM-CIENCIAS.V4.N4.2020.336>

Moreno, A. (2007). *La primera infancia y la adolescencia* (Vol. 8). UOC.  
[http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/110987/7/La adolescencia CAST.pdf](http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/110987/7/La%20adolescencia%20CAST.pdf)

Mundosur. (2022). *Mapa Latinoamericano de Femicidios 2.0 | Tableau Public*.  
[https://public.tableau.com/app/profile/mundosur/viz/MapaLatinoamericanodeFemicidios2\\_0\\_16560990451280/Dashboard1](https://public.tableau.com/app/profile/mundosur/viz/MapaLatinoamericanodeFemicidios2_0_16560990451280/Dashboard1)

O'neil, T., Domingo, P., & Valters, C. (2014). *Progress on women's empowerment From technical fixes to political action*. <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9282.pdf>

Oficial Suplemento, R. (2018). *CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL, COIP*.  
[www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)

Peterman, A., Bleck, J., & Palermo, T. (2015). Age and Intimate Partner Violence: An Analysis of Global Trends Among Women Experiencing Victimization in 30 Developing Countries. *Journal of Adolescent Health*, 57(6), 624–630.  
<https://doi.org/10.1016/J.JADOHEALTH.2015.08.008>

Pinto, W. A. (2003). Historia del feminismo. *Revista de La Universidad Autónoma de Yucatán*, 225, 30–45.

- Rahman, M., Hoque, M. A., & Makinoda, S. (2011). Intimate Partner Violence Against Women: Is Women Empowerment a Reducing Factor? A Study from a National Bangladeshi Sample. *Journal of Family Violence* 2011 26:5, 26(5), 411–420. <https://doi.org/10.1007/S10896-011-9375-3>
- Rennison, C. M. (2001). *Intimate Partner Violence and Age of Victim, 1993-99*. [http://policeprostitutionandpolitics.com/pdfs\\_all/GOVERNMENT REPORTS US Justice Dept stats SEE ALSO TRAFFICKING ALL/Rape and Sexual Abuse Adults Including Rapes in Prison/intimate partner violence through 1999.pdf](http://policeprostitutionandpolitics.com/pdfs_all/GOVERNMENT%20REPORTS%20US%20Justice%20Dept%20stats%20SEE%20ALSO%20TRAFFICKING%20ALL/Rape%20and%20Sexual%20Abuse%20Adults%20Including%20Rapes%20in%20Prison/intimate%20partner%20violence%20through%201999.pdf)
- Richardson, R. A. (2018). Measuring Women’s Empowerment: A Critical Review of Current Practices and Recommendations for Researchers. *Social Indicators Research*, 137(2), 539–557. <https://doi.org/10.1007/s11205-017-1622-4>
- Rudman, L. A. (1998). Self-Promotion as a Risk Factor for Women: The Costs and Benefits of Counterstereotypical Impression Management. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74(3), 629–645. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.74.3.629>
- Russell, D. E. H. (1975). *Politics of Rape: The Victim’s Perspective*. New York: Stein and Day. <https://www.ojp.gov/library/abstracts/politics-rape-victims-perspective-0>
- Russo, N. F., & Denious, J. E. (2001). Violence in the lives of women having abortions: Implications for practice and public policy. *Professional Psychology: Research and Practice*, 32(2), 142–150. <https://doi.org/10.1037/0735-7028.32.2.142>
- Russo, N. F., & Pirlott, A. (2006). *Gender-based violence: Concepts, methods, and findings*. <https://psycnet.apa.org/record/2007-00377-014>
- Samari, G. (2017). First birth and the trajectory of women’s empowerment in Egypt. *BMC Pregnancy and Childbirth*, 17(2), 1–13. <https://doi.org/10.1186/s12884-017-1494-2>

- Simon, B. L. (1994). *The Empowerment Tradition in American Social Work: A history*. Columbia University Press. <http://cup.columbia.edu/book/the-empowerment-tradition-in-american-social-work/9780231074452>
- SITEAL. (2019). *Ecuador*. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/dpe\\_ecuador-\\_25\\_09\\_19.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/dpe_ecuador-_25_09_19.pdf)
- Speizer, I. S., & Pearson, E. (2010). Association between Early Marriage and Intimate Partner Violence in India: A Focus on Youth from Bihar and Rajasthan. *Http://Dx.Doi.Org/10.1177/0886260510372947*, 26(10), 1963–1981. <https://doi.org/10.1177/0886260510372947>
- UN. (1996). *United Nations Report of the Fourth World Conference on Women Beijing, 4-15 September 1995*.
- UN. (2015). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Vacacela Márquez, S., Mideros Mora, A., Vacacela Márquez, S., & Mideros Mora, A. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. *Desarrollo y Sociedad*, 2022(91), 111–142. <https://doi.org/10.13043/DYS.91.3>
- Vara-Horna, A. (2013). *Los costos invisibles de la violencia contra las mujeres para las microempresas ecuatorianas*. 29. <http://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/Costos-empresariales-Ecuador-1.pdf?subid1=20230317-0251-0358-9b12-ecbf28b1b1ac>
- Vara-Horna, A. (2020). *The country costs of violence against women in Ecuador*.

<https://www.facebook.com/MujeressinV/>

Wado, Y. D., Mutua, M. K., Mohiddin, A., Ijadunola, M. Y., Faye, C., Coll, C. V. N., Barros, A. J. D., & Kabiru, C. W. (2021). Intimate partner violence against adolescents and young women in sub-Saharan Africa: who is most vulnerable? *Reproductive Health*, 18(1), 1–13. <https://doi.org/10.1186/S12978-021-01077-Z/FIGURES/5>

WHO. (2012). *Understanding and addressing violence against women*.

Wooldridge, J. (2015). Introductory econometrics: A modern approach. In *Cengage learning*.

World Bank. (2020). *Población, mujeres - Ecuador | Data*.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL.FE.IN?locations=EC>

Yoshihama, M., & Horrocks, J. (2010). Risk of intimate partner violence: Role of childhood sexual abuse and sexual initiation in women in Japan. *Children and Youth Services Review*, 32(1), 28–37. <https://doi.org/10.1016/J.CHILDYOUTH.2009.06.013>

## ANEXOS

A1: Cuestionario utilizado para la construcción del índice de violencia de género contra la mujer por parte de la pareja.

- 1 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: la ha insultado, ofendido
- 2 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: la han amenazado con abandonarla quitarle a sus hijos/as o botarla de la casa
- 3 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: la amenazaron con dejar de aportar a la casa
- 4 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: ha publicado en redes sociales información con el fin de perjudicarla
- 5 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: la ha amenazado con algún arma
- 6 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: amenazaron con matarla, matarse él o matar a sus hijos/as
- 7 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: revisó su celular, redes sociales, correos sin su consentimiento
- 8 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: prohibieron salir, la visiten o la ha encerrado
- 9 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: ha quitado sus bienes o propiedades
- 10 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: quitó o destruyó documentos personales
- 11 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: quitaron o apropiaron animales a la venta o autoconsumo
- 12 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: no ha cumplido con dar dinero para los gastos del hogar
- 13 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: quitaron o destruyó joyas, objetos de valor
- 14 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: quitaron su dinero ha gastado sin su consentimiento
- 15 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: le ha prohibido estudiar o trabajar
- 16 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: la ha empujado, abofeteado o jalado el pelo
- 17 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: la ha golpeado con el puño o con algún objeto
- 18 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: la ha pateado
- 19 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: la ha tratado de ahorcar o asfixiar
- 20 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: agredió con arma de fuego, ácido, productos químicos
- 21 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: relación sexual obliga hacer cosas que no le gusta
- 22 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: obligó tener relación sexual, con uso de la fuerza
- 23 Desde que inició la relación con su esposo o pareja: obligó mirar escenas, actos sexuales o pornográficos

## A2: Cuestionario utilizado para la construcción del índice de ideología de roles de género

- 1 Está de acuerdo o en desacuerdo que: una esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene
- 2 Está de acuerdo o en desacuerdo que: Las mujeres deben ser las responsables de tareas de la casa, cuidado de hijos/as de las personas enfermas y ancianas
- 3 Está de acuerdo, desacuerdo que: el hombre debe ser principal responsable de familia
- 4 Está de acuerdo, desacuerdo que: las mujeres tienen el mismo derecho para trabajar y ganar dinero
- 5 Está de acuerdo, desacuerdo que: las mujeres deben tener relaciones sexuales cuando él quiera
- 6 Está de acuerdo, desacuerdo que: los hombres tienen tareas de la casa, de cuidar a los hijo/as, y a las personas enfermas y ancianas
- 7 Está de acuerdo, desacuerdo que: las mujeres deben actuar y vestirse recatadamente para no provocar a los hombres
- 8 Está de acuerdo, desacuerdo que: las mujeres que trabajan descuidan su hogar o a sus hijos/as
- 9 Está de acuerdo, desacuerdo que: los hombres deben tener mejores puestos de trabajo que las mujeres
- 10 Justificaría que esposos, parejas maltraten a mujeres: si ella no le obedece
- 11 Justificaría que esposos, parejas maltraten a mujeres si no cuida a hijos
- 12 Justificaría que esposos, parejas maltraten a mujeres: si ella le engaña, infiel
- 13 Justificaría que esposos, parejas les maltraten a las mujeres: si ella se gasta el dinero del hogar
- 14 Justificaría que esposos, parejas maltraten a mujeres: si compra sin consultarle

## A3: Recategorización de la variable nivel de educación

| Recategorización | Categorías iniciales   |
|------------------|--|
| Analfabeta       | Ninguno, Centro de alfabetización  |
| Primaria         | Educación primaria, Educación básica                                     |
| Secundaria       | Educación secundaria, Educación media                                    |
| Terciario        | Educación superior universitaria,<br>Educación superior no universitaria |
| Postgrado        | Post grado   |

## A4: Recategorización de la variable autoidentificación étnica

| Recategorización | Categorías iniciales           |
|------------------|--------------------------------|
| Indígena         | Indígena                       |
| Afrodescendiente | Afroecuatoriano, Negro, Mulato |
| Mestizo          | Mestizo                        |
| Blanco           | Blanco                         |
| Otra Etnia       | Montubio, Otra etnia           |

A5: Cuestionario utilizado para la construcción del índice de poder de decisión

- 1 ¿Decide sobre su trabajo o estudio?
- 2 ¿Decide sobre salir?
- 3 ¿Decide sobre su dinero?
- 4 ¿Decide sobre su participación en política de comunidad?
- 5 ¿Decide sobre tener hijos/as y cuántos?
- 6 ¿Decide sobre permisos de hijas o hijos?
- 7 ¿Decide sobre cuando tener relaciones sexuales?
- 8 ¿Decide sobre el uso de anticonceptivos?
- 9 ¿Decide sobre quien usa anticonceptivos?
- 10 ¿Decide sobre comprar casas, terrenos?
- 11 ¿Decide sobre comprar animales, implementos agrícolas, etc.?
- 12 ¿Decide sobre comprar vehículos, maquinarias?
- 13 ¿Decide sobre comprar electrodomésticos?
- 14 ¿Decide sobre sus compras personales?
- 15 ¿Decide sobre su arreglo personal?

A6: Resultados de la estimación por MCO

| Resultados MCO             |                            |                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                            | (1)                        | (2)                        | (3)                        |
| Roles de género            | -.0228808**<br>(.0084127)  | -.0165428*<br>(.0081888)   | -.0144869<br>(.0081659)    |
| área ( <i>Urbana</i> )     |                            |                            |                            |
| <i>Rural</i>               | .0017596<br>(.0031184)     | .0007243<br>(.0030254)     | .0015478<br>(.0030273)     |
| educ ( <i>Analfabeta</i> ) |                            |                            |                            |
| <i>Primaria</i>            | .0034867<br>(.0077872)     | .001076<br>(.0075676)      | .0008998<br>(.0075021)     |
| <i>Secundaria</i>          | .0055329<br>(.0081055)     | .0025<br>(.0078775)        | .0034401<br>(.0078069)     |
| <i>Terciario</i>           | -.0065045<br>(.0085258)    | -.0070314<br>(.0082657)    | -.0044292<br>(.0082022)    |
| <i>Postgrado</i>           | -.0145298<br>(.0139369)    | -.0115737<br>(.0136978)    | -.008145<br>(.0133358)     |
| etnia ( <i>Indígena</i> )  |                            |                            |                            |
| <i>Afrodescendiente</i>    | -.0038513<br>(.0100427)    | -.0043817<br>(.0098038)    | -.0036215<br>(.0097399)    |
| <i>Mestizo</i>             | -.0178912***<br>(.0048249) | -.0151698**<br>(.0046448)  | -.0145219**<br>(.0046438)  |
| <i>Blanco</i>              | -.031896***<br>(.0086481)  | -.0258846**<br>(.0083545)  | -.0266259**<br>(.0085031)  |
| <i>Otra Etnia</i>          | -.0398224***<br>(.0074764) | -.0329625***<br>(.0073891) | -.0354781***<br>(.0074455) |
| edad                       | .0014695*<br>(.0007116)    | .0007492<br>(.000688)      | .0012499<br>(.0006837)     |
| edad_2                     | -.0000119<br>(8.37e-06)    | -2.65e-06<br>(8.11e-06)    | -6.88e-06<br>(8.05e-06)    |
| trabaja ( <i>No</i> )      |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                  | .014222***                 | .0099182***                | .0187892***                |

|                                 |                            |                            |                            |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                 | (.0027625)                 | (.0026867)                 | (.0028525)                 |
| num_hijos                       | .0047512***<br>(.0008832)  | .0041344***<br>(.0008486)  | .0037195***<br>(.0008484)  |
| num_uniones ( <i>Una vez</i> )  |                            |                            |                            |
| <i>Más de una vez</i>           | -.0093246**<br>(.0035989)  | -.0117805***<br>(.0034563) | -.0119879***<br>(.0034365) |
| primera_edad                    | -.0033505***<br>(.0004003) | -.0026201***<br>(.0003829) | -.0026724***<br>(.0003816) |
| mujer_s_vfo ( <i>No</i> )       |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                       |                            | .0266723***<br>(.0035425)  | .0263299***<br>(.0035311)  |
| mujer_p_vfo ( <i>No</i> )       |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                       |                            | .0197143***<br>(.0031445)  | .0194749***<br>(.0031388)  |
| pareja_s_vfo ( <i>No</i> )      |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                       |                            | .0261697***<br>(.0040357)  | .0255415***<br>(.0040107)  |
| pareja_p_vfo ( <i>No</i> )      |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                       |                            | .0295809***<br>(.004591)   | .0294143***<br>(.004562)   |
| gastos_personales ( <i>Si</i> ) |                            |                            |                            |
| <i>No</i>                       |                            |                            | .0288514***<br>(.0034076)  |
| terrenos ( <i>No</i> )          |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                       |                            |                            | -.0007028<br>(.0036909)    |
| vehículos ( <i>No</i> )         |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                       |                            |                            | -.0056174<br>(.0040406)    |
| ahorros ( <i>No</i> )           |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                       |                            |                            | .007011<br>(.0050202)      |
| vivienda ( <i>No</i> )          |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                       |                            |                            | -.0031124<br>(.0031617)    |
| inmuebles ( <i>No</i> )         |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                       |                            |                            | .0081193<br>(.007056)      |
| negocios ( <i>No</i> )          |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                       |                            |                            | -.0051162<br>(.0043535)    |
| Constante                       | .1083605***<br>(.0167708)  | .0787339***<br>(.0163699)  | .055022***<br>(.0164148)   |
| Número de observaciones         | 9331                       | 9331                       | 9331                       |
| AIC                             | -12.189.297                | -12.857.487                | -12.937.158                |
| BIC                             | -12.067.899                | -12.707.524                | -12.737.208                |
| R-cuadrado                      | .04038084                  | .10746168                  | .11637678                  |
| R-cuadrado ajustado             | .03873237                  | .10554431                  | .11381225                  |

Nota: \* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\* p<0.001

A7: Resultados de la estimación por variables instrumentales

| Primera etapa                  |                            |                            |                            |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                | (1)                        | (2)                        | (3)                        |
| Poder de decisión              | .1416835***<br>(.0103932)  | .1418697***<br>(.0104142)  | .1391092***<br>(.0104894)  |
| área ( <i>Urbana</i> )         |                            |                            |                            |
| <i>Rural</i>                   | -.0377327***<br>(.0040635) | -.0373162***<br>(.0040643) | -.0351058***<br>(.0041145) |
| educ ( <i>Analfabeta</i> )     |                            |                            |                            |
| <i>Primaria</i>                | .0244243*<br>(.0117327)    | .0242868*<br>(.0116613)    | .023905*<br>(.0116473)     |
| <i>Secundaria</i>              | .0995716***<br>(.0120809)  | .0991282***<br>(.0120062)  | .0973863***<br>(.011998)   |
| <i>Terciario</i>               | .1687607***<br>(.0124331)  | .1674987***<br>(.0123626)  | .1630399***<br>(.0124148)  |
| <i>Postgrado</i>               | .1842314***<br>(.0162809)  | .1826989***<br>(.0162025)  | .1765926***<br>(.016236)   |
| etnia ( <i>Indígena</i> )      |                            |                            |                            |
| <i>Afrodescendiente</i>        | .0486084***<br>(.0113577)  | .0482245***<br>(.0113743)  | .0467911***<br>(.0114299)  |
| <i>Mestizo</i>                 | .0835255***<br>(.0061969)  | .0822905***<br>(.0061993)  | .0805961***<br>(.006206)   |
| <i>Blanco</i>                  | .035554*<br>(.014819)      | .033724*<br>(.0147768)     | .0317298*<br>(.0147771)    |
| <i>Otra Etnia</i>              | .0896765***<br>(.0121749)  | .0876438***<br>(.0121627)  | .0857207***<br>(.0122041)  |
| edad                           | .0015489<br>(.0009713)     | .0016298<br>(.000997)      | .0015183<br>(.0010055)     |
| edad_2                         | -.0000338**<br>(.0000117)  | -.0000349**<br>(.0000117)  | -.0000336**<br>(.0000118)  |
| trabaja ( <i>No</i> )          |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                      | .0107961**<br>(.0035925)   | .011633**<br>(.0035983)    | .0094113*<br>(.0038967)    |
| num_hijos                      | -.0089946***<br>(.0011989) | -.0089063***<br>(.0011989) | -.0085428***<br>(.0011997) |
| num_uniones ( <i>Una vez</i> ) |                            |                            |                            |
| <i>Más de una vez</i>          | .0203612***<br>(.0044227)  | .0209387***<br>(.0044164)  | .0203839***<br>(.0044259)  |
| primera_edad                   | -.0010183*<br>(.0005159)   | -.001158*<br>(.0005166)    | -.0011571*<br>(.000517)    |
| mujer_s_vfo ( <i>No</i> )      |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                      |                            | -.0122546**<br>(.0043808)  | -.0120738**<br>(.0043805)  |
| mujer_p_vfo ( <i>No</i> )      |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                      |                            | -.003257<br>(.0041168)     | -.0032786<br>(.0041146)    |
| pareja_s_vfo ( <i>No</i> )     |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                      |                            | .0001197<br>(.0052989)     | -.000318<br>(.0053006)     |
| pareja_p_vfo ( <i>No</i> )     |                            |                            |                            |
| <i>Si</i>                      |                            | .0001371<br>(.0056901)     | .0005994<br>(.0056841)     |

|                                 |                           |                           |                           |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| gastos_personales ( <i>Si</i> ) |                           |                           |                           |
| <i>No</i>                       |                           |                           | -.0055309<br>(.0044521)   |
| terrenos ( <i>No</i> )          |                           |                           |                           |
| <i>Si</i>                       |                           |                           | -.0126364*<br>(.0051943)  |
| vehículos ( <i>No</i> )         |                           |                           |                           |
| <i>Si</i>                       |                           |                           | .0084613<br>(.0049512)    |
| ahorros ( <i>No</i> )           |                           |                           |                           |
| <i>Si</i>                       |                           |                           | .0163646**<br>(.005925)   |
| vivienda ( <i>No</i> )          |                           |                           |                           |
| <i>Si</i>                       |                           |                           | -.0029718<br>(.004062)    |
| inmuebles ( <i>No</i> )         |                           |                           |                           |
| <i>Si</i>                       |                           |                           | .0089853<br>(.0083934)    |
| negocios ( <i>No</i> )          |                           |                           |                           |
| <i>Si</i>                       |                           |                           | .005039<br>(.0057265)     |
| Constante                       | .5379379***<br>(.0233266) | .5442905***<br>(.0233539) | .5524857***<br>(.0238394) |
| Número de observaciones         | 9331                      | 9331                      | 9331                      |
| AIC                             | -73.805.266               | -73.882.988               | -73.954.998               |
| BIC                             | -7.259.128                | -72.383.358               | -71.955.491               |
| R-cuadrado                      | .26880979                 | .27004468                 | .27170133                 |
| R-cuadrado ajustado             | .26755372                 | .26847657                 | .26958759                 |

Nota: \* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\* p<0.001

| Segunda etapa              |                            |                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                            | (1)                        | (2)                        | (3)                        |
| RoldeGenero                | -.3466196***<br>(.0807085) | -.3333113***<br>(.0778005) | -.2831266***<br>(.0775681) |
| área ( <i>Urbana</i> )     |                            |                            |                            |
| <i>Rural</i>               | -.0108375*<br>(.0047351)   | -.0114736*<br>(.0045567)   | -.0082416<br>(.0043782)    |
| educ ( <i>Analfabeta</i> ) |                            |                            |                            |
| <i>Primaria</i>            | .0125165<br>(.0088552)     | .0098963<br>(.0087573)     | .0082738<br>(.0084658)     |
| <i>Secundaria</i>          | .040031**<br>(.0122776)    | .0361507**<br>(.0120041)   | .0313467**<br>(.0116863)   |
| <i>Terciario</i>           | .0517614**<br>(.0169055)   | .0496077**<br>(.0163691)   | .0419675**<br>(.0157961)   |
| <i>Postgrado</i>           | .0498918*<br>(.0221702)    | .0509776*<br>(.0215915)    | .0426379*<br>(.0205711)    |
| etnia ( <i>Indígena</i> )  |                            |                            |                            |
| <i>Afrodescendiente</i>    | .0145806<br>(.0116472)     | .013541<br>(.0112999)      | .0110828<br>(.0110241)     |
| <i>Mestizo</i>             | .0107932<br>(.0087883)     | .0125195<br>(.0084424)     | .0083916<br>(.0082228)     |
| <i>Blanco</i>              | -.0193049                  | -.0141417                  | -.0172427                  |

|                                   |              |             |              |
|-----------------------------------|--------------|-------------|--------------|
|                                   | (.0101399)   | (.0098838)  | (.0096402)   |
| <i>Otra Etnia</i>                 | -.0116332    | -.0060237   | -.013018     |
|                                   | (.010374)    | (.0101234)  | (.0098481)   |
| edad                              | .0022577**   | .0015486*   | .0018617*    |
|                                   | (.0008161)   | (.0007894)  | (.0007621)   |
| edad_2                            | -.0000264**  | -.0000171   | -.0000185*   |
|                                   | (.00001)     | (9.70e-06)  | (9.36e-06)   |
| trabaja ( <i>No</i> )             |              |             |              |
| <i>Si</i>                         | .0189884***  | .0148541*** | .0217581***  |
|                                   | (.0030774)   | (.0030057)  | (.0030994)   |
| num_hijos                         | .0016785     | .0011559    | .0013262     |
|                                   | (.0012054)   | (.0011606)  | (.0011165)   |
| num_unioniones ( <i>Una vez</i> ) |              |             |              |
| <i>Más de una vez</i>             | -.0032058    | -.0056127   | -.006899     |
|                                   | (.0041266)   | (.0039719)  | (.0038635)   |
| primera_edad                      | -.0036709*** | -.002979*** | -.0029757*** |
|                                   | (.0004473)   | (.0004325)  | (.0004218)   |
| mujer_s_vfo ( <i>No</i> )         |              |             |              |
| <i>Si</i>                         |              | .0231944*** | .0234634***  |
|                                   |              | (.0038278)  | (.0037375)   |
| mujer_p_vfo ( <i>No</i> )         |              |             |              |
| <i>Si</i>                         |              | .0183344*** | .0183022***  |
|                                   |              | (.0033966)  | (.0033216)   |
| pareja_s_vfo ( <i>No</i> )        |              |             |              |
| <i>Si</i>                         |              | .025844***  | .0251649***  |
|                                   |              | (.0044586)  | (.0043289)   |
| pareja_p_vfo ( <i>No</i> )        |              |             |              |
| <i>Si</i>                         |              | .0297213*** | .0296731***  |
|                                   |              | (.0050402)  | (.0049046)   |
| gastos_personales ( <i>Si</i> )   |              |             |              |
| <i>No</i>                         |              |             | .0255147***  |
|                                   |              |             | (.0035742)   |
| terrenos ( <i>No</i> )            |              |             |              |
| <i>Si</i>                         |              |             | -.003873     |
|                                   |              |             | (.0040429)   |
| vehículos ( <i>No</i> )           |              |             |              |
| <i>Si</i>                         |              |             | -.0027968    |
|                                   |              |             | (.004343)    |
| ahorros ( <i>No</i> )             |              |             |              |
| <i>Si</i>                         |              |             | .0119918*    |
|                                   |              |             | (.0054884)   |
| vivienda ( <i>No</i> )            |              |             |              |
| <i>Si</i>                         |              |             | -.0040029    |
|                                   |              |             | (.003365)    |
| inmuebles ( <i>No</i> )           |              |             |              |
| <i>Si</i>                         |              |             | .0102784     |
|                                   |              |             | (.0074439)   |
| negocios ( <i>No</i> )            |              |             |              |
| <i>Si</i>                         |              |             | -.0035966    |
|                                   |              |             | (.0045832)   |
| Constante                         | .3056671***  | .2738784*** | .2238543***  |
|                                   | (.0527288)   | (.0513253)  | (.0515419)   |
| Número de observaciones           | 9331         | 9331        | 9331         |

|  |                  |                  |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|
| AIC  | -10.650.644      | -11.216.402      | -11.720.655      |
| BIC  | -10.529.245      | -11066.04        | -11.520.178      |
| R-cuadrado   | -.13165161       | -.08806935       | -.02993579       |
| R-cuadrado ajustado                                      | -.13359561       | -.09036267       | -.03286915       |
| Prueba F, instrumentos excluidos<br>F (1, 9331)[p-valor] | 171.053 [0.0000] | 171.223 [0.0000] | 162.648 [0.0000] |
| Identificación débil F                                   | 201.743          | 202.366          | 191.611          |
| Prueba de endogeneidad<br>Chi-sq (1) [p-valor]           | 36.233 [0.0000]  | 37.367 [0.0000]  | 25.636 [0.0000]  |

Nota: \* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\* p<0.001

#### A8: Frecuencia edad de la primera relación sexual de la mujer

| primera_edad | Frecuencia. | Porcentaje | Cum.  |
|--------------|-------------|------------|-------|
| 1            | 3           | 0.03       | 0.03  |
| 2            | 8           | 0.09       | 0.12  |
| 4            | 1           | 0.01       | 0.13  |
| 5            | 10          | 0.11       | 0.24  |
| 6            | 5           | 0.05       | 0.29  |
| 7            | 9           | 0.10       | 0.39  |
| 8            | 22          | 0.24       | 0.62  |
| 9            | 12          | 0.13       | 0.75  |
| 10           | 21          | 0.23       | 0.98  |
| 11           | 21          | 0.23       | 1.20  |
| 12           | 102         | 1.09       | 2.29  |
| 13           | 232         | 2.49       | 4.78  |
| 14           | 598         | 6.41       | 11.19 |
| 15           | 1,159       | 12.42      | 23.61 |
| 16           | 1,113       | 11.93      | 35.54 |
| 17           | 1,356       | 14.53      | 50.07 |
| 18           | 1,347       | 14.44      | 64.51 |
| 19           | 836         | 8.96       | 73.46 |
| 20           | 680         | 7.29       | 80.75 |
| 21           | 388         | 4.16       | 84.91 |
| 22           | 390         | 4.18       | 89.09 |
| 23           | 227         | 2.43       | 91.52 |
| 24           | 194         | 2.08       | 93.60 |
| 25           | 187         | 2.00       | 95.61 |
| 26           | 103         | 1.10       | 96.71 |
| 27           | 87          | 0.93       | 97.64 |
| 28           | 63          | 0.68       | 98.32 |
| 29           | 30          | 0.32       | 98.64 |
| 30           | 42          | 0.45       | 99.09 |
| 31           | 12          | 0.13       | 99.22 |
| 32           | 21          | 0.23       | 99.44 |
| 33           | 9           | 0.10       | 99.54 |
| 34           | 6           | 0.06       | 99.60 |
| 35           | 13          | 0.14       | 99.74 |
| 36           | 2           | 0.02       | 99.76 |
| 37           | 5           | 0.05       | 99.82 |
| 38           | 8           | 0.09       | 99.90 |

|              |             |               |        |
|--------------|-------------|---------------|--------|
| 40           | 4           | 0.04          | 99.95  |
| 42           | 1           | 0.01          | 99.96  |
| 44           | 2           | 0.02          | 99.98  |
| 45           | 1           | 0.01          | 99.99  |
| 46           | 1           | 0.01          | 100.00 |
| <b>Total</b> | <b>9331</b> | <b>100.00</b> |        |

A9: Costos de la violencia de género por parte de la pareja en la economía ecuatoriana

| Nivel             | Costo  | USD                       | % PIB         | % Total          |
|-------------------|--|---------------------------|---------------|------------------|
| Individual        | Costo-Oportunidad: Ingresos y tiempo perdidos de las mujeres     | \$1,132,727,121.86        | 1.0543        | 24.5813          |
| Individual        | Gastos de bolsillo para atención en salud, justicia y protección | \$67,539,049.74           | 0.0629        | 1.4657           |
|                   | <b>Total</b>   | <b>\$1,200,266,171.60</b> | <b>1.1172</b> | <b>26.0469</b>   |
| Hogares           | Costos de inseguridad alimentaria                                | \$238,879,173.02          | 0.2223        | 5.1839           |
| Hogares           | Costos y gastos de escolaridad e hijos/hijas                     | \$148,834,484.51          | 0.1385        | 3.2299           |
| Hogares           | Costo y gastos de salud de hijos/hijas                           | \$155,913,173.93          | 0.1451        | 3.3835           |
|                   | <b>Total</b>   | <b>\$543,626,831.46</b>   | <b>0.5059</b> | <b>11.7972</b>   |
| Comunitario       | Soporte social familiar/amical (sororidad)                       | \$340,615,644.56          | 0.3170        | 7.3917           |
| Comunitario       | Ventas netas perdidas en microemprendimientos                    | \$214,015,924.10          | 0.1992        | 4.6444           |
| Comunitario       | Valor Agregado perdido en empresas privadas medianas y grandes   | \$1,786,708,589.00        | 1.6630        | 38.7733          |
|                   | <b>Total</b>   | <b>\$2,341,340,157.66</b> | <b>2.1792</b> | <b>50.8094</b>   |
| Estado            | Costos directos de justicia                                      | \$41,773,826.43           | 0.0389        | 0.9065           |
| Estado            | Costos directos de salud   | \$19,731,818.90           | 0.0184        | 0.4282           |
| Estado            | Costos directos de educación                                     | \$14,163,207.92           | 0.0132        | 0.3074           |
| Estado            | Costos directos administrativos                                  | \$508,969.93              | 0.0005        | 0.0110           |
| Estado            | Pérdida de ingresos fiscales por renta                           | \$446,677,147.25          | 0.4158        | 9.6933           |
|                   | <b>Total</b>   | <b>\$522,854,970.43</b>   | <b>0.4868</b> | <b>11.346462</b> |
| <b>Costo-País</b> |  | <b>\$4.608.088.131.15</b> | <b>4.2891</b> | <b>100.0000</b>  |